



Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe
Partnership for Educational Revitalization in the Americas

**Cooperación Técnica Regional No Reembolsable
N° ATN/JF-7929-RG.
Integración de los Programas de Prevención
de la Violencia en la Educación.**

**Prevención de la Violencia
en Escuelas de América del Sur**

Catastro de Programas y Proyectos

Preparado por Beatrice Avalos

Santiago, Abril 2003

Introducción

El informe que se presenta a continuación se centra en la elaboración de un catastro de experiencias, algunas de ellas enmarcadas en políticas nacionales, que tienen como finalidad la realización de acciones dirigidas a establecer una cultura de no-violencia o de paz en las escuelas de la región sudamericana. Para su elaboración se requirió información de los Ministerios de Educación, se consultó material existente en forma de publicaciones (ver referencias bibliográficas), se procuró información en las páginas web de los gobiernos y sus ministerios de educación, y se utilizaron contactos informales como, por ejemplo redes educativas. Ante dudas respecto a la información obtenida se consultó vía e-mail a los responsables. La información que aparece en blanco en algunas descripciones indica que pese a requerimientos de diverso tipo no se logró obtener mayores detalles.

No es posible decir que el catastro incluya a todas las experiencias existentes. Hay países que no respondieron a la consulta hecha tanto por PREAL como por la Oficina Regional de UNESCO. Es el caso de Paraguay. Si bien se recibió una respuesta de Bolivia indicando el nombre de una persona contacto, ella no respondió a las consultas a pesar de reiteradas comunicaciones. Por tanto, la información entregada corresponde a todo lo que pudo obtenerse en el plazo de los dos meses que duró la búsqueda.

Antes de la presentación de las experiencias y con el fin de comprender mejor sus variaciones incluimos una referencia a la discusión e investigación internacional en torno al tema de la violencia en las escuelas y al modo de encararla dentro de parámetros pedagógicos. En términos generales, este tema se enfrenta tanto desde el concepto mismo de violencia por una parte, como del concepto de paz y de creación de una cultura de paz, por otra¹.

Un marco conceptual para el análisis de las experiencias

A. Desde la violencia escolar propiamente tal

En su análisis de estudios internacionales Abramovay y Rua (2002) hacen referencia a la complejidad de definir la violencia escolar. Por una parte se presentan tipologías sobre la violencia escolar desde las distintas expresiones que ella puede tomar. Por ejemplo, se distingue la violencia física (actos contra las personas incluyendo agresión sexual), la violencia económica (actos de destrucción o vandalismo contra la propiedad) y la violencia moral o simbólica (agresión de palabras o gestos). Al respecto, hay opiniones que sostienen que la única forma válida de violencia es la física sea contra personas o propiedad. Por otra parte, se advierten diferencias en las palabras o conceptos usados en distintos contextos para describir los actos considerados como violentos. Así, por ejemplo, tenemos el concepto de “agresividad” que puede tener connotaciones físicas o simbólicas, los conceptos usados por los ingleses y americanos de “*harassment*” (asedio) referidos a la actitud de perseguir o discriminar a otras personas en virtud de alguna característica (género, raza, religión o personalidad). Similar a este concepto es el de “*bullying*” (vilipendiar) que expresa formas más bien simbólicas de atacar a otras personas. Según Gladden (2002) las escuelas norteamericanas se encuentran profundamente marcadas por acciones de *harrasment*, *bullying* y peleas violentas. Las acciones violentas que interrumpen bruscamente y con fuerza el orden son descritas por los anglo-sajones como “*disruption*”. Abramovay y Rua (2002) se refieren también al concepto francés de “*incivildades*”. Ejemplos de incivildades son conductas que atentan contra la cortesía al querer resolver un problema: los golpes, las palabras groseras, la falta de respeto etc.

En su sentido más específico, y a partir de lo anterior, la violencia puede describirse como una forma grave de romper reglas de comportamiento que repercuten en daños físicos contra las personas y la propiedad. Pero también son violentas aquellas actitudes dirigidas de forma

¹ Posición adoptada principalmente por las Naciones Unidas y en particular por la UNESCO.

simbólica a las personas, y que pueden conducir eventualmente a agresiones físicas. Así son actos violentos tanto el vandalismo escolar, la agresión física en el contexto de peleas o directamente contra alumnos y profesores (incluyendo la agresión sexual), como la agresión simbólica derivada de conceptos discriminatorios respecto a profesores, alumnos u otros miembros de la comunidad circundante.

En términos de explicar por qué se produce la violencia escolar hay bastante acuerdo en los diferentes estudios que los factores causales pueden ser exógenos o endógenos a la escuelas. La forma más simplista de entender por qué se produce la violencia escolar es la de adscribirla a causas inherentes a la persona que exhibe una conducta violenta y/o a la falta de reglas disciplinarias fuertes de control que impidan las acciones violentas. Así, por ejemplo, según Gladden (2002) en Estados Unidos frente a las manifestaciones de violencia que se vivieron en algunas escuelas como los tiroteos que terminaron en la muerte de alumnos y profesores, la respuesta ha tendido a tomar la forma de programas de prevención centrados por una parte, en instruir a los alumnos en el manejo de tendencias violentas como la rabia, y por otra en el establecimiento de políticas de “tolerancia cero” que expulsan al alumno a quien sorprenden en una pelea o llevando un arma, y en el aumento de las medidas de vigilancia y seguridad de la escuela.

Formas más complejas de explicar la violencia consideran como **factores exógenos** una variedad de situaciones en el mundo social al que pertenecen los alumnos como puede ser la pobreza, actitudes discriminatorias por raza, género, condición social, las características personales del alumno o alumna que actúa en forma violenta incluyendo las experiencias de violencia a las que él o ella hayan sido sometidos en su núcleo familiar o social inmediato. Gladdens (2002) cita varios estudios en Estados Unidos que indican que la violencia escolar emerge de problema profundos de la sociedad americana como altos niveles de pobreza, de violencia intrafamiliar, de altos índices de posesión de armas y elevadas tasas de prisión y de reincidencia. Abramovay y Rua (2002) citan también diversos estudios internacionales que indican que además de los factores señalados por Gladden están los factores familiares que pueden asociarse a conductas violentas, la influencia de los medios de comunicación y características del barrio donde se sitúa la escuela. Para el caso brasileño las autoras se refieren a estudios que apuntan al efecto sobre la conductas violentas de la pobreza y la violencia en las comunidades pobres y la pertenencia de alumnos a bandas de tráfico de drogas. Gonçalves y Sposito (2002) indican sin embargo, que la mayoría de los estudios en Brasil han sido fundamentalmente grandes *surveys* sobre manifestaciones de violencia pero que no han examinado la relación entre estos factores y la escuela, y que por lo tanto, hay peligro de distorsionar la fuerza del efecto de los factores exógenos. Todos los autores examinados para esta introducción coinciden en que es necesario desmitificar el efecto casi determinante de factores exógenos sobre conductas violentas en la escuela. Los que han sido víctimas de agresión sexual o de otro tipo de violencias no necesariamente se convierten en agresores.

Los **factores endógenos** en general son aquellos que tienen que ver con la escuela y con la forma de inserción de los alumnos en ella. Abramovay y Rua (2002) citan por ejemplo, que la edad y nivel de los alumnos puede ser un factor que indique mayor o menor tendencia a la conducta violenta, lo mismo las reglas y disciplina pedagógica de la escuela, la calidad de las relaciones entre profesores y alumnos, los estilos de enseñanza observados en el aula que pueden comportar formas autoritarias y discriminatorias de trabajo y por tanto, estimular comportamientos rebeldes o agresivos. Las experiencias brasileñas y colombianas de atender a poblaciones de edad escolar excluidas de la escuela, operan bajo el supuesto que el uso de prácticas de exclusión o de suspensión como formas de castigo puede generar violencia fuera de la escuela y hacia ella. Hay estudios en Estados Unidos que indican que el contexto interno de las escuelas influye en la ocurrencia y la severidad de la violencia escolar. Aquellas escuelas que tienen un currículo estimulador y que funcionan como una comunidad caracterizada por relaciones respetuosas y de apoyo son escuelas más seguras (reseña de Gladden, 2002).

B. Desde la perspectiva de la promoción de una cultura de paz

El otro factor que se relaciona con la violencia y en particular con los factores exógenos que la producen es el conflicto armado que en algunos contextos rodea directamente a la escuela o que desde una situación más lejana convierte a la violencia en un factor de rutina y por tanto, aceptable. Frente a esto, la postura de los organismos internacionales en particular de la UNESCO ha sido trabajar desde la escuela formas pedagógicas que ayuden a crear condiciones para una cultura de paz, tanto para enfrentar las consecuencias de la guerra como para prevenirla o aprender a vivir en paz². El efecto de la guerra sobre la escuela es dramático a la vez que poco estudiado, según Bensalah (2001): abandono de los establecimientos escolares, dispersión de los alumnos, destrucción física de edificios, los niños crecen habiendo sólo conocido una cultura de violencia y odio, sin preparación para insertarse en la vida social una vez recobrada la paz. En estos contextos, pero no sólo en ellos, se considera importante enfatizar un rol para la escuela en torno a promover la paz. El foco de atención, en esta óptica, son los temas de discriminación, reducción de la pobreza, promoción de la democracias y de los derechos humanos y el fortalecimiento de la sociedad civil (Bensalah, 2001; Montero-Sieburth, 2001). Desde esta perspectiva, según lo indica de Roux (2001, p. 99), la contribución de la escuela cobra gran importancia:

“educar para recomponer la capacidad de los sujetos, interactuar en armonía y tramitar de manera adecuada sus desavenencias. Pero es necesario que forme también para desarrollar capital social, para hacer ciudadanía y para el ejercicio de la democracia.”

C. Las modos de enfrentar una educación para la no-violencia y para la paz.

Desde la perspectiva de los marcos conceptuales planteados la literatura nos refiere también a sugerencias respecto a como la escuela puede contribuir a enfrentar los problemas de violencia y crear una cultura de paz. Estas formas sugeridas tienen también carácter restringido o amplio.

Ya se ha hecho alusión a las formas restringidas de “prevenir violencia” que se han implementado en gran medida en Estados Unidos como “tolerancia cero” y atención a la seguridad de las escuelas. Algo parecido se desarrolló en algunas de las ciudades con más incidencia de violencia en Brasil. Según Gonçalves y Sposito durante la década de los 80 e inicios de los 90 el tema de la seguridad dominó el debate público. Se observó problemas de depredación de predios escolares, amenazas a profesores y alumnos, violencia en las interacciones de alumnos entre sí, todo esto magnificado por los medios de comunicación. Para enfrentar esto, se dio atención, por ejemplo, en el municipio de Sao Paulo a la preparación de profesionales para desarrollar acciones preventivas en las escuelas o para atender solicitudes de ayuda. La policía de Minas Gerais implementó medidas de mejoramiento de la seguridad de las escuelas: sistema de iluminación, mejoramiento de la seguridad del tránsito y del acceso a las escuelas y limpieza de las paredes de las mismas.

Sin embargo, más y más tanto en la conceptualización como en las experiencias que se desarrollan en algunos países, el énfasis se pone en el conjunto de factores que producen o que disminuyen las incidencias de violencia. Como conclusión de su revisión de estudios e investigaciones referidas a la situación de Estados Unidos, Gladden (2002) sostiene que la mezcla de resultados positivos y negativos de las experiencias estudiadas indica la necesidad de operar desde un marco conceptual amplio. Señala que son cuatro los elementos que interactúan para convertir a la escuela en un lugar seguro: relaciones potentes y positivas entre profesores y alumnos, un compromiso ampliamente asumido por parte del profesorado para incluir en su enseñanza temas de comportamiento no violento, un fuerte énfasis de la escuela en el aprendizaje y trabajo académico y apertura a la cultura de los alumnos y de la comunidad. El concepto de “capital social” es manejado por varios autores (Gladden, 2002; de Roux, 2001; Abramovav y Rua,

² La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe estableció una Red de Escuelas Asociadas con el fin de promover la paz y la cooperación internacional. Ver Jáuregui (1999) y UNESCO/OREALC (2000).

2002) al enfatizar que la fuerza de las relaciones interpersonales en una escuela y de la escuela con la comunidad que la circunda es un factor potente en la prevención de la violencia. Pero la calidad de estas relaciones depende de lo que se haga por establecerlas y eso puede ser variable según las circunstancias.

Similarmente, el análisis de los éxitos y fracasos en tres ciudades de Brasil de Gonçalves y Sposito (2002) apuntan a la necesidad de cuadros integrados de iniciativas que pueden tener distintos énfasis según los contextos. Estas incluyen medidas de democratización de la gestión al interior de las escuelas y establecimiento de relaciones positivas entre alumnos y profesores, como también medidas que vinculen a las escuelas con la comunidad (apertura de la escuela fuera de horario, para realizar por ejemplo actividades de tipo cultural y recreativas). También se incluye en estas medidas la preparación del profesorado y de los alumnos para enfrentar situaciones de conflicto, como es el desarrollo de habilidades socio-cognitivas bien modeladas por quienes hacen la capacitación (Gladden, 2002). Autores como Gonçalves y Sposito (2002, Gladden (2002) y Abramovay y Rua 2002) hacen notar la importancia de las percepciones que los adultos responsables necesitan tener sobre el grado de causalidad que determinadas fuentes de la violencia puedan tener sobre sus manifestaciones. No hay evidencia de que existan asociaciones lineales entre por ejemplo vivir en contextos violentos y exhibir conducta violenta o que determinado factor de personalidad determine una conducta violenta.

En su análisis de qué se requiere para fortalecer una educación para la convivencia en el contexto colombiano, de Roux (2001) habla de múltiples caminos: (a) El camino cognoscitivo que incorpora en el currículo temas sobre valores, civismo, democracia y derechos humanos generalmente como transversales; (b) el camino de los currículos ocultos que se perciben en la gestión pedagógica y escolar; (c) el camino de la cualificación en el ámbito de las relaciones sociales y humanas expresada en la capacidad de establecer relaciones sociales fundamentadas en la tolerancia y el respeto a los demás, el desarrollo de competencias para la convivencia, gestión democrática y oportunidades de participación; (d) el camino del aprendizaje de técnicas de solución adecuadas de conflictos interpersonales; y (e) el camino de las iniciativas escolares de paz y convivencia.

Políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia y mejoramiento de la convivencia escolar

Los dos focos de atención que aparecen en los marcos conceptuales de la literatura sobre prevención de la violencia se advierten al examinar políticas y programas que se implementan en los sistemas educacionales de varios de los países de América del Sur.

En lo que se refiere a políticas nacionales claramente formuladas sobre el tema, son tres los países que tienen políticas legalmente instituidas: Brasil, Colombia y Perú. Respondiendo a los problemas de violencia en las escuelas y que se vivieron más intensamente en la década de los noventa afectando como víctimas o como hechores a los jóvenes, el Ministerio de Justicia de Brasil encargó a una comisión de especialistas la elaboración de directrices para enfrentar la violencia en las escuelas. Tanto el hecho de encargar directamente esta acción a la Secretaría de Derechos Humanos como la denominación del programa que se estableció a partir del año 2000 como "Paz en las Escuelas" indican el foco amplio de perspectiva y de acciones que se propusieron. Esta política se está realizando en la mayor parte de los Estados en asociación con las secretarías de educación y muchos otros organismos con experiencia de trabajo en torno a la convivencia y prevención de la violencia. Colombia, afectada por una guerra interna de años con sus múltiples efectos sobre la convivencia escolar y la estabilidad de las acciones educativas, establece también una Política Educativa para la Formación Escolar en Convivencia en el año 2001. Como lo indica su nombre el énfasis es menor en la prevención de la violencia y más fuerte en la formación para la convivencia en las culturas institucionales y la promoción de valores y competencias individuales conducentes a vivir en paz (de Roux, 2001). . El Programa de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia establecido en Perú en 2002 sobre la base de una serie de programas anteriores también se centra en el establecimiento de una cultura de paz en las escuelas como modo de prevenir la violencia.

Si bien no se llega aún a la formulación de una política nacional propiamente tal, Chile y Uruguay han establecido programas nacionales preparatorios para una política. En el caso chileno el impulso para este trabajo proviene de hechos de conflicto y violencia que comienzan a observarse en algunos establecimientos educacionales a partir del año 2000. El foco de los resultados del trabajo preparatorio ya consensuado es también la Convivencia Escolar y la implementación de una pedagogía centrada en los contenidos transversales del currículo escolar.

Independientemente de si se han o no formulado políticas nacionales, se tiene información de casi todos los países de la región sudamericana de la implementación sobre diversas experiencias centradas ampliamente en la paz y la convivencia escolar y más específicamente, en la prevención de la violencia escolar. Las páginas siguientes entregan un catastro de estas experiencias sobre la base de los siguientes parámetros: cubren el nivel escolar básico (1º a 8º año o las edades de 6 a 14 años aproximadamente); indican sus objetivos, estrategias de acción, cobertura, duración, información sobre evaluaciones y sobre materiales preparados para uso del proyecto. El cuadro N° 1 lista estos proyectos por país y tipo de institución responsable de ellos.

Sobre la base de la información básica entregada por los responsables de los proyectos estos pueden caracterizarse de cuatro formas que se sintetizan en el cuadro N° 2. En cuanto al **foco de los proyectos**, más de la mitad son proyectos orientados por una concepción amplia de la prevención de la violencia que abarca temas de convivencia escolar, derechos humanos, paz, desarrollo de habilidades para la convivencia y para la ciudadanía. Siete de los proyectos reseñados se focalizan específicamente en la resolución de conflictos y capacidad para mediar en conflictos. Otros cinco se preocupan específicamente de prevenir la violencia y la agresión, y por último, dos proyectos prestan especial atención a preparar a la comunidad escolar para detectar a las víctimas de violencia entre los alumnos.

En cuanto al **nivel desde el que el programa aborda sus objetivos**, tres de los proyectos reseñados se realizan en la comunidad educativa de una sola escuela, si bien estableciendo vínculos con la comunidad local en que se inserta. Quince proyectos operan en más de una escuela pero fundamentalmente afectando los procesos que se desarrollan al interior de estas escuelas. Otros nueve proyectos además de actuar sobre más de una escuela involucran en sus acciones a miembros de la comunidad más amplia como son agencias sociales, policías y organizaciones comunitarias de diverso tipo.

Cada uno de los proyectos tiene estrategias diversas de acción que pueden dirigirse específicamente a adultos como padres de familia y docentes o a los mismos niños y niñas. Como **herramientas** algunos se centran en operacionalizar los temas transversales del currículo (4), otros buscan una vinculación con los Proyectos Educativos Institucionales de las Escuelas (2) y por fin otros, además de algunos de los instrumentos anteriores, hacen uso de materiales especialmente preparados para el programa o proyecto (8).

En cuanto a su estado de **implementación**, la mayoría de los proyectos reseñados están en curso, sea en una primera fase o en una segunda fase. Varios de los proyectos terminados y evaluados que se reseñan son a su vez susceptibles de ser usados en otros contextos.

Referencias bibliográficas

- Abramovay, M. y Rua, M.G. (2002). *Violencias nas Escolas*. Paris: UNESCO.
- Bensalah, K. (2001). Derechos de los niños, conflicto armado y paz. En: *Educar en Medio del Conflicto. Experiencias y Testimonios. Retos de Esperanza*. Medellín: Banco Mundial y Gobernación de Antioquia.
- De Roux, G. (2001). Hacia una política de formación para la convivencia. En: *Educar en Medio del Conflicto. Experiencias y Testimonios. Retos de Esperanza*. Medellín: Banco Mundial y Gobernación de Antioquia.
- Gladden, R.M. (2002). Reducing school violence: Strengthening student programs and addressing the role of the school organizations. En, Walter Secada (Ed.), *Review of Research in Education*, 26. Washington, DC: American Educational Research Association.
- Gonçalves, L.A. y Sposito, M. (2002). Iniciativas Públicas de Redução da violencia escolar no Brasil. *Cadernos de Pesquisa*, N° 115, 101-138.
- Jáuregui, M. L. (1999). Aprender a vivir juntos a través de la escuela. Las escuelas asociadas de la UNESCO. *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*, Boletín 48, 88-95.
- Montero-Sieburth, M. (2001). La educación en la diversidad. En: *Educar en Medio del Conflicto. Experiencias y Testimonios. Retos de Esperanza*. Medellín: Banco Mundial y Gobernación de Antioquia.
- UNESCO/OREALC (2000). *Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar*. Santiago: UNESCO.

Cuadro 1: Proyectos examinados por país de ejecución

País	Nº	Título	Tipo de Institución Responsable
Argentina	Ar1	Escuelas para Jóvenes. Centros de Actividades Juveniles	Ministerio de Educación Nacional
	Ar2	Programa de Convivencia Escolar	Gobierno de Córdoba
	Ar3	Experiencias en Manejo de Conflictos y Mediación Escolar	ONG – Provincia de Chaco
Brasil	Br1	Paz nas Escolas	Secretaria Derechos Humanos, Min. Justicia
	Br2	Ciranda da Paz	ONG y Paz nas Escolas – Estado de Pernambuco
	Br3	Escola e Vida	Subsecretaría de Educación de Matto Grosso en asociación con otras instituciones
	Br4	Agenda da Paz	Secretaria de Educación de Minas Gerais en asociación con otras instituciones
	Br5	Projeto Comunidade Presente	Secretaria de Educación de S. Paulo
	Br6	Projeto Planejar para Integrar Escola e Comunidad	ONG de Campo Lindo
	Br7	Participacao comunitaria para prevençao e combate a violência	Secretaria de Educación de S. Paulo
	Br8	Projeto Pela Vida nao Violência	Secretaría de Educación de S. Paulo
Chile	Ch1	En la escuela aprendemos a convivir	ONG – Santiago
	Ch2	Conversando es mejor. Resolución de Conflictos en la Escuela	ONG – Santiago
	Ch3	Convivencia Escolar	Ministerio de Educación - nacional
	Ch4	Programa de Educación para la No Violencia	Investigación Universidad
Colombia	Co1	La Escuela como eje para Reagrupar la Comunidad	Líderes comunales de Changa Volao, municipio de Cecoclí, Antioquia
	Co2	Aula Abierta	Alcaldía de Medellín y Secretaría de Educación
	Co3	Democracia y Derechos Humanos en la Escuela formal	Consejería Presidencia para la Defensa y Promoción de Derechos Humanos
	Co4	Queremos cambiar la escuela del miedo y el silencio por la escuela de la ternura, participación y trabajo	Escuela con apoyo de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá
	Co5	Prevención temprana de la agresión.	Secretaría de Educación, Alcaldía de Medellín
	Co6	Semilleros Escolares de Derechos Humanos	ONG, Medellín, Antioquia
	Co7	Mediadores de Conflictos Escolares	ONG, Medellín, Antioquia
	Co8	Habilidades para la Vida	Fe y Alegría - Colombia
	Co9	Paz, Acción y Convivencia-PACCO	Cruz Roja, Colombia
	Co10	El Análisis de Dilemas Morales. Una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral	Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. Secretaría de Educación
Ecuador	Ec1	La Mediación Escolar: Un Sistema Alternativo para Resolver Conflictos en la	

Perú		Comunidad Educativa	
	Pe1	Programa de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia	ViceMinisterio de Gestión Pedagógica
	Pe2	Escuela Segura	Ministerio de Educación
	Pe3	Programa Nacional de Municipios Escolares	Acción por los Niños
	Pe4	Programa Derechos y Desarrollo Ciudadano de Niños, Niñas y Adolescentes	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP)
	Pe5	Programa Comunidad Educativa	CEDRO
	Pe6	Derecho a ser escuchado y participar	Save the Children
Uruguay	Pe7	Prevención y atención del Maltrato y Violencia Sexual Infantil	Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial (CEDAPP)
	Uy1	Programa de Prevención de Violencia	Gerencia de Programas Especiales de CODICEN
	Uy2	Crecer en Amor	Escuela
Venezuela	Uy3	Todos los Niños Pueden Aprender a Jugar	Escuela
	Ve1	Somos Ciudadanos	ONG en asociación con Ministerio de Educación
Total Proyectos	37		

Cuadro 2: Caracterización de los Proyectos

A.Foco Central del Proyecto	Proyectos Nº
Amplio (uno o más de los siguientes): <ul style="list-style-type: none"> convivencia escolar, derechos humanos, paz, habilidades para la vida, ciudadanía 	Ar1; Ar2; Br1; Br2; Br3; Br4; Br5; Ch1; Co2; Co3; Co4; Co6; Co8; Co9; Co10; Pe1; Pe3; Pe4; Pe6; Uy1; Uy2; Uy3
Específico:	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos y mediación 	Ar3; Ch2; Ch3; Co1; Co7; Ec1; Ve1
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de agresión y violencia 	Br6; Br7; Br8; Ch4; Co5; Pe5
<ul style="list-style-type: none"> Detección de violencia y agresión de alumnos 	Ch4; Pe2; Pe7
B. Nivel de abordaje	
<ul style="list-style-type: none"> Comunidad de escuela singular 	Co1; Co3; Co4; Uy2; Uy3
<ul style="list-style-type: none"> Comunidad escolar de más de una escuela 	Ar1; Ar2; Ar3; Br3; Ch1; Ch2; Ch4; Co5; Co6; Co7; Co8; Co10; Ec1; Pe2; Uy1; Ve2
<ul style="list-style-type: none"> Comunidad escolar y comunidad más amplia (incluyendo policías) 	Br1; Br2; Br4; Br5; Br6; Br7; Ch3; Co2; Co9; Pe1; Pe3; Pe4
C. Herramientas	
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos Transversales en Currículo 	Br1; Ch1; Ch3; Pe1
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Institucional de la Escuela 	Co5; Co6
<ul style="list-style-type: none"> Materiales ad hoc para el Proyecto 	Br1; Br4; Ch1; Ch4; Co5; Co8; Co10; Ec1; Pe5
D. Estado de implementación	
<ul style="list-style-type: none"> Terminado y evaluado 	Br8; Co7; Ch4; Co3; Co4; Co6; Co7
<ul style="list-style-type: none"> Terminado sin información sobre evaluación 	Uy2
<ul style="list-style-type: none"> Terminado con segunda fase 	Ch1; Co8, Co9; Ve1; Co5; Co8; Pe1
<ul style="list-style-type: none"> En curso con evaluación intermedia 	Ar1; Ar3; Br5; Co9; Ec1; Uy1; Uy3
<ul style="list-style-type: none"> En curso sin evaluación 	Ar2; Br1; Br6; Br7; Ch2; Ch3; Co2; Co10

Políticas Nacionales

ARGENTINA

Al parecer no hay una política nacional, pero si hay diversas políticas provinciales como el caso de la Provincia de Chaco referida a resolución no violenta de conflictos.

BOLIVIA

No hay una política como tal pero el Ministerio de Educación indica diversos niveles en los que se trata el tema:

- a) Normas legales del Ministerio
- b) Reglamento de Administración y funcionamiento para unidades educativas de los niveles inicial, primario y secundario (2001) que prohíbe castigos corporales o psicológicas o económicos
- c) El Reglamento de Faltas y Sanciones (1993) que tipifica como faltas graves el hostigamiento, las represalias o la reprobación del año escolar a causas de reclamos de padres de familia o de las asociaciones de padres de familia, y el empleo de casitos corporales o psicológicos.
- d) Documentos curriculares de los Programas de Reforma Educativa: temas transversales educación para la democracia, la salud y la sexualidad en el nivel inicial; en el currículo del nivel primario mediante los temas transversales de educación para la democracia, para la equidad de género y para la salud y sexualidad, y el área curricular de formación ética y moral. En el currículo de los Institutos Normales Superiores a través de temas transversales y del área curricular.
- e) Programa de prevención de la violencia en la escuela.
- f) Materiales educativos: “Guía para docentes capacitadores” y “Material de trabajo para docentes usados en el programa de prevención de la violencia”. Guía para docentes para el tratamiento y referencia de casos de maltrato infantil” preparado en coordinación con el Viceministerio de la Mujer.

BRASIL

“Programa Paz Nas Escolas” , multisectorial en el Ministerio de Justicia a través de la Secretaria de Estado de Derechos Humanos y el Ministerio de Educación.

Marco legal:

Principios , directrices y normas de la Constitución Federal, del Estatuto del Niño y el Adolescente y de la Política Nacional de Derechos Humanos.

Decreto 13 de mayo de 1998, publicado en el DOU de 14.05.98

Objetivos

Su objetivo principal es contribuir a la reducción de la violencia en los niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas brasileñas.

Específicamente sus objetivos son los siguientes:

1. Ampliar las acciones de movilización social y de organizaciones juveniles que puedan colaborar con las escuelas en el desarrollo de comportamientos individuales y colectivos, promotores de la paz.
2. Fortalecer las acciones de la sociedad que complementan el trabajo de las escuelas y que contribuyen al efectivo enfrentamiento de la violencia.
3. Construir propuestas para una nueva relación entre la policía y la escuela, fundada en una perspectiva de derechos humanos, buscando cambiar los comportamientos y actitudes violentas.
4. Ampliar el debate sobre el tema de la paz en la escuelas en relación al conjunto de la sociedad y de los gobiernos buscando fortalecer el proceso de construcción de ciudadanía.
5. Producir conocimiento e información que puedan instrumentalizar a la sociedad y a los gobiernos en acciones de reducción de la violencia en las escuelas, que puedan ser utilizados para una mejor definición de indicadores y metas para el Programa.

Líneas Estratégicas

1. *Movilización social.* Se requiere la participación de la sociedad en general y de la comunidad local para su realización. Incluye tres acciones: (a) la identificación y el apoyo de iniciativas de movilización social que asuman el compromiso de reducir la violencia en las escuelas y promover la construcción de ciudadanía; (b) promoción del intercambio entre instituciones que fomenten asociación y movilización comunitaria para ampliar el compromiso de actores sociales en la construcción de una agenda de compromiso con la paz; y (c) fortalecimiento de las organizaciones juveniles para incentivar el protagonismo de la ciudadanía que se vincula a la construcción de la paz.
2. *Ampliación de las acciones sociales que complementan a la escuela.* Sus acciones son dos: (a) Identificación y apoyo a experiencias innovadoras que enfrentan la violencia en las escuelas; y (b) establecimiento de mecanismos de cooperación con organismos nacionales e internacionales, empresas privadas y organizaciones no-gubernamentales, incluyendo entidades sindicales, con el fin de ampliar las acciones de la sociedad en pro del combate a la violencia en las escuelas.
3. *Construcción de una nueva relación policía-escuela.* Esto está orientado a promover una formación del policía en torno a la protección y no a la represión, lo que requiere una nueva forma de intervención policial en la escuela. Se incluyen tres acciones. (a) Identificación de alternativas/experiencias de capacitación de policías que se dirijan a la construcción de un nuevo papel policial en la relación policía-escuela; (b) construcción de una propuesta innovadora de actuación policial en la escuela, teniendo en cuenta una capacitación policial que considere además de la dimensión cognitiva, las dimensiones afectivas y de comportamiento orientadas a la superación de la violencia; y (c) incentivos para el desarrollo de proyectos que promuevan la capacitación de los policías, en conjunto con otros actores sociales, con el fin de superar los prejuicios y desarrollar una propuesta de acción local.
4. *Difusión del tema de la paz en las escuelas.* El problema requiere una estrategia efectiva para cambiar la forma actual de enfrentarlo en las escuelas, que aproveche experiencias sociales. Las acciones son las siguientes. (a) Insertar el tema de la paz en las escuelas en los procesos e iniciativas de la sociedad que están dirigidas a una cultura de la ciudadanía y de la paz en el país; (b) estimular y facilitar el desarrollo de mecanismos de cooperación con organismos de derechos humanos de los estados con el fin de incluirlos en los programas de acción dirigidos a la paz en las escuelas; e (c) identificar posibilidades de asociación con otros Ministerios y organismos de la administración pública federal, dirigidas a la optimización del Programa Nacional de Paz en las Escuelas.
5. *Producción de conocimientos e información.* Se incluyen tres acciones. (a) sensibilización y apoyo al desarrollo de investigaciones, estudios y eventos sobre el tema de la violencia; (b) introducción de indicadores sobre violencia en las escuelas en el Censo Escolar realizado por el Ministerio de Educación y Cultura y el INEP con el objetivo de construir una base de datos para la orientación de las políticas públicas y la evaluación de las medidas de enfrentarla; y (c) articulación con los Sistemas de Seguridad Pública para la obtención de datos e información sobre la ocurrencia de casos de violencia en las escuelas.

CHILE

Ante actos de violencia y maltrato vividos al interior de establecimientos escolares alrededor del año 2001 se definen las siguientes líneas de acción:

- A. En el Nivel Central del Ministerio, la promoción de espacios de análisis y acuerdos plurales entre el Estado e Instituciones declaradas como cooperadoras del Estado en dar cumplimiento al derecho de la educación. A partir de lo anterior el establecimiento en el año 2001 de una Mesa de Trabajo sobre Derecho a la Educación y Convivencia Escolar como una instancia permanente de reflexión y acuerdo entre diversos actores educativos. Tiene representación del Colegio de Profesores, las iglesias, directores, profesores y alumnos. Como resultado de esta Mesa se publica: *Derecho a la Educación y Convivencia Escolar*.

Otras acciones a este nivel son la Mesa de Trabajo sobre Violencia Escolar, el Seminario Interinstitucional sobre Convivencia Escolar y Ciudadanía que produce un informe sobre

Avances para una Política en Convivencia Escolar. En octubre del 2002 se convoca junto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) al Foro Iberoamericano sobre Violencia Escolar en el que se exponen experiencias vinculadas a la educación de la convivencia y prevención de la violencia escolar. A fines del año 2001 se constituye el Eje Estratégico Convivencia Escolar Democrática Participativa con participación de todos los programas del Ministerio de Educación para articular acciones y estrategias comunes de formación y prevención.

- B. A nivel de establecimientos educacionales se desarrollan acciones de capacitación a docentes y docentes directivos sobre violencia, agresiones y conflictos, y manejo de técnicas de resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.

A fines del año 2002 concluye el proceso de consulta y participación entre actores educativos, políticos e instituciones educativas que permite formular una Política de Convivencia Escolar consensuada en que se establecen compromisos institucionales para el período 2002-2005:

- Difusión de la política a nivel nacional
- Adecuación de mecanismos reguladores del comportamiento de los actores educativos (reglamentos de convivencia) y procedimientos de resolución pacífica de conflictos, con la participación de los distintos actores educativos.
- Promoción de estilos de gestión escolar democrática y participativa al interior de las comunidades educativas.
- Prácticas pedagógicas y desarrollo curricular en Objetivos Fundamentales Transversales del currículo referidos a convivencia escolar
- Implementación de estrategias de información, acogida y orientación para la solución de conflictos que se refieran a la convivencia escolar.

La implementación de estas políticas se encarga a la Unidad de Apoyo a la Transversalidad en el Ministerio de Educación que plantea las siguientes acciones para los años 2003-2004:

- Estudio nacional sobre violencia en el ámbito educacional y capacitación de profesores y alumnos en mecanismos pacíficos de resolución de conflictos.
- Monitoreo del proceso de instalación de la política en establecimientos educacionales.
- Difusión de mapeos curriculares y didáctica de los Objetivos Fundamentales Transversales.

COLOMBIA

“Política Educativa para la Formación Escolar en Convivencia” del Ministerio de Educación Nacional.

Marco legal:

La Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 del Ministerio de Educación, el Plan Decenal de Educación, y la ley 715 de 2001

Objetivos

1. Fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la sociedad.
2. Fomentar en los establecimientos educativos el afianzamiento de culturas institucionales, rutinas y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.
3. Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz.

Principios y ámbitos de formación que afecta

1. Los ámbitos de lo cognoscitivo
2. Los ámbitos de relaciones: el ámbito de las relaciones pedagógicas en el aula, de las relaciones en los procesos democráticos de gestión, y de las relaciones entre la escuela y la comunidad.

Lineamientos estratégicos

1. Revisión y ajuste de alternativas pedagógicas y curriculares como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial y Postprimaria Rural. Revisión, selección y recomendación de propuestas validadas para capacitar en resolución de conflictos en entidades educativas. Estas se incluyen en el *Portafolio de Ofertas de Capacitación en Resolución de Conflictos*.
2. Revisión de materiales educativos
3. Capacitación de docentes y agentes educativos
4. Asistencia técnica ofrecida a las secretarías de educación departamentales y municipales en el diseño, adaptación y seguimiento de estrategias de formación para la convivencia en los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación elaborará indicadores de gestión y velará por que se incorpore el seguimiento y evaluación de los programas aplicados en establecimientos educativos orientados a formar para la convivencia.
5. Identificación, revisión y difusión de iniciativas escolares de paz y convivencia. Para ello se mantendrá actualizado el *Catálogo de Experiencias Escolares que promueven la Paz y la Convivencia*, que sean replicables.
6. Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, y también en el marco del Centro Mundial de Investigación y Capacitación en Resolución de Conflictos para: incentivar investigación y conocimiento del estado del arte en estas materias, identificar escollos institucionales, políticos, culturales y sociales que dificultan las acciones de la escuela en pro de la paz y la convivencia, establecer redes de aprendizaje que intercambien enfoques y metodologías y apoyen la realización de foros y debates para analizar problemas y proponer soluciones.

ECUADOR

No hay información

PARAGUAY

No hay información

PERU

“Programa de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia”

Marco Legal:

- La Constitución Política del Perú: Los Derechos Fundamentales de la Persona
- Ley N° 23384 Ley General de Educación: “La formación integral del educando que le permite el conocimiento de sus deberes y sus derechos que lo capacite para su actuación en la sociedad.
- Ley N° 27911: regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.
- Ley N° 27337 Nuevo Código de los Niños y el Adolescente. Norma entre otros como política de atención del niño y adolescente, el desarrollo de programas de prevención, promoción, protección, asistencia y rehabilitación, cuyo objetivo superior es garantizar sus derechos consagrados en la normatividad.
- Resolución Ministerial N° 103-2002-ED del Ministerio de Educación: aprueba procedimiento de investigación y protección de maltratos físicos, psicológicos o de violencia sexual, en agravio a los educandos, cometidos por personal del Sector Educación.

Objetivos:

Promover una Cultura de Paz para deconstruir la Violencia y propiciar estilos de vida saludables.

Específicamente:

- Desarrollar los conocimientos, las habilidades y los valores necesarios para la construcción de una Cultura de Paz.
- Coordinar intra e interinstitucionalmente acciones orientadas a la promoción de una cultura de Paz.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad en general sobre las manifestaciones y consecuencias de la violencia.
- Contribuir a la reducción paulatina de la violencia fomentando relaciones humanas de tolerancia y respeto.
- Promover el respeto irrestricto de los derechos humanos a fin d erradicar toda forma de discriminación.
- Capacitación a los docentes sobre la inserción de contenidos de prevención de la violencia en los planes curriculares.

Líneas de acción

- Capacitación
- Desarrollo curricular
- Movilización Comunitaria
- Elaboración de material educativo y de difusión
- Coordinación intra e interinstitucional
- Investigación.

URUGUAY

No hay una política propiamente tal, pero sí un programa especial que se describe en la segunda sección de este Informe.

VENEZUELA

Se espera lograr una formulación de política referente al derecho de los jóvenes al ejercicio de la ciudadanía. No hay otra información al respecto.

PROGRAMAS O PROYECTOS SINGULARES POR PAIS

DESCRIPCIÓN

Nombre del Proyecto o Programa:

“Escuela para Jóvenes. Centros de Actividades Juveniles”

Institución Responsable

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación, Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente.

Objetivo

Formación, aprendizaje, recreación y desarrollo personal de los jóvenes. Específicamente:

- Propiciar la inserción del joven en su comunidad, de manera que pueda reconocer los recursos humanos y materiales existentes, y actuar a partir de la detección de sus necesidades.
- Promover la capacidad de autogestión en los jóvenes.
- Identificar las situaciones problemáticas de mayor impacto en los jóvenes y desarrollar propuestas para su abordaje.
- Desplegar actividades de promoción de la salud y prevención en adicciones, violencia, trastornos de la alimentación y sexualidad responsable.
- Promover experiencias de desarrollo en el campo estético expresivo, de vida en la naturaleza, de deportes y recreación.
- Desarrollar un modelo de valorización de la experiencia grupal y enmarcado en los conceptos de planeamiento participativo.

Población Meta

Jóvenes de la Educación General Básica nivel 3 y Polimodal (Educación Media).

Cobertura

30 centros funcionando en la provincia de Córdoba, 16 en Santa Cruz y 18 en la provincia de Chaco. Las provincias de Mendoza y Tucumán están por iniciar la implementación del proyecto, y las provincias de Catamarca, Misiones y Jujuy han demostrado interés por poner en marcha el proyecto.

Actividades Básicas

Se organiza un Equipo de Gestión en cada escuela cuyo coordinador es elegido por concurso de antecedentes e ideas para el diseño y ejecución del proyecto. El Equipo está constituido por jóvenes elegidos en cada curso por el conjunto de alumnos de la escuela, y otros adultos (un docente, un preceptor y un padre). El Equipo de Gestión desarrolla proyectos y actividades a partir de un diagnóstico de las necesidades y expectativas de los jóvenes y la comunidad. La realización de dichos proyectos supone condiciones institucionales en la escuela (espacios, tiempos, recursos) y vinculación estrecha con la comunidad. Entre las actividades realizadas se dan las siguientes:

- Talleres artísticos expresivos
- Actividades deportivas y de recreación
- Proyectos solidarios
- Liderazgos temáticos (prevención del consumo, sexualidad responsable, violencia y convivencia, tutoría alumno-alumno)
- Cine club con charlas y debates
- Actividades abiertas, encuentros
- Jornadas de socialización.

Se propone realizar en forma complementaria una provisión de recursos didácticos, un plan de Capacitación y Asistencia técnica y un Sistema de Evaluación permanente.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde el 2001

Cantidad de personal asignado

Ocho personas

Evaluación

Según los responsables se han logrado los siguientes resultados. Se constituyeron sólidos equipos de gestión, se sensibilizó a la comunidad, los jóvenes no escolarizados se han apropiado del proyecto, los jóvenes han aprendido como hacer un diagnóstico participativo comunitario. Los jóvenes que han avanzado en los proyectos perciben mejor los riesgos sociales y demandan ayuda. Cada Centro ejecuta entre 4 y 5 proyectos que incorporan actividades de prevención y voluntariado social.

Se detectan como necesidades la capacitación de profesionales idóneos en cada localidad, la producción de materiales de capacitación, incluyendo manuales con los contenidos, técnicas y experiencias de trabajo para los profesionales involucrados en el proyecto; y la formación de jóvenes-guías para la promoción y participación comunitaria y ciudadana.

Materiales existentes**Fuentes de información**

Lic. Cinthia Rajschmir, Lic. Alicia Serrano y Lic. Marcello Zanelli, Equipo Coordinador, Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente.

País: Argentina

Ar2

Nombre del Proyecto o Programa:
"Programa de Convivencia Escolar"

Institución Responsable

Ministerio de Educación, Gobierno de Córdoba, Coordinación de Proyectos y Políticas Educativas

Objetivo

Ofrecer a los docentes elementos conceptuales y herramientas metodológicas que les permitan analizar y enfrentar situaciones difíciles que se suscitan en el ámbito educativo.

Se desarrolla mediante tres componentes: Asistencia Técnica a Dificultades de Convivencia Escolar, Capacitación Docente, Producción de Material de Apoyo e Investigación.

Población Meta

Instituciones educativas de la provincia de Córdoba

Cobertura

367 instituciones educativas, 1276 docentes de nivel inicial y primario; 1764 docentes de nivel medio; 100 directivos y 50 supervisores.

Actividades Básicas

- A. Asistencia Técnica a Dificultades de Convivencia Escolar. Esta actividad consiste en brindar un servicio de asesoramiento especializado en cuestiones de Convivencia Escolar usando una modalidad a distancia (mediante una línea telefónica 800) a todas las escuelas que experimenten conflictos que escapan a la gestión ordinaria de la escuela. También se ofrece asesoramiento técnico in situ ante problemas que no pueden resolverse telefónicamente. En caso necesario, los profesionales del programa se coordinan con otras direcciones del Ministerio de Educación, Salud, Gobierno y Solidaridad.
- B. Capacitación Docente en Temáticas de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia. Se organizan encuentros de capacitación para distintos niveles de la comunidad educativa en relación a temas de convivencia y prevención de la violencia; también se capacita específicamente a profesores de nivel medio, y a equipos de base (director, preceptor, docente, y gabinetista de la escuela). El programa incluye capacitación a alumnos de nivel medio, y existen dos proyectos para ellos: Proyecto Jóvenes para una Convivencia Escolar Democrática y Proyecto Escuela para Jóvenes.
- C. Actividades de producción de materiales y de difusión mediante comunicación en encuentros, publicación de investigaciones, banco de datos sobre proyectos específicos y difusión de experiencias relevantes.
- D. Investigación. Se han realizado estudios exploratorios de las demandas a través de la línea telefónica y otros temas relacionados con Convivencia Escolar y modos de resolución, desde la óptica de directivos y de Maestros de Apoyo de un Programa de 108 escuelas.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde el año 2000

Cantidad de personal asignado

26 personas

Evaluación

No hay información

Materiales existentes

Tres cuadernillos para capacitación, trípticos.

Fuentes de información

Licenciado Horacio Maldonado, Coordinador
Calle Tucumán 360, 5º Piso, oficinas 508 y 514
Fono: 0800-777-3728 y 433-1672 (interno 22)
secretariaddpe@tutopia.com

Nombre del Proyecto o Programa:

“Experiencias en Manejo de Conflictos y Mediación Escolar”

Institución Responsable

El Came (Equipo Interdisciplinario Capacitador en Mediación Educativa)

Objetivo

Difundir técnicas de resolución de conflictos a través de mediación y negociación en el ambiente escolar. Se trata de una forma de “educación in los valores de la paz, solidaridad, cooperación, tolerancia y aceptación de la diversidad, a ser asumido primero por adultos, profesores y capacitadores, antes de ser ofrecido a los alumnos.

Población Meta

Docentes, capacitadores y alumnos de los niveles preescolar, básico y medio.

Cobertura

Provincia del Chaco

Actividades Básicas

Uso de las técnicas de negociación y mediación como diálogo y escucha, lo que significa comprender los sentimientos del otro, descifrar su cultura y comprender sus diferencias sin considerarlas como fallas. Los conceptos principales son:

- Postura (¿qué desean las partes en conflicto?)
- Interés (¿por qué lo desean?)
- Necesidades (¿cuáles son las necesidades subyacentes?)
- Evaluación de las opiniones

Estos conceptos pueden usarse en relación a temas curriculares como el conflicto de la independencia en Historia, los conflictos entre países limítrofes en Geografía, análisis de obras literarias, reglas del juego en educación física o las diferentes formas de solucionar un problema en matemáticas.

Frente a situaciones concretas de conflicto el equipo ha realizado lo siguiente:

- Integrar valores al proyecto institucional al que se adscribe los miembros de comunidad educativa de manera de reafirmar sus aspectos positivos y comenzar un proceso de cambio en línea con principios democráticos. Esto requiere enfrentar los conflictos de manera de manejarlos y resolverlos por consenso entre las partes involucradas.
- Estimular la creación de un nuevo rol para el educador comenzando por un cambio en sus actitudes personales y profesionales acentuando el concepto de autoridad por sobre el de autoritarismo.
- Promover la autonomía institucional y la formación de la identidad personal de los participantes.

La página Web de la institución ofrece referencias a aplicaciones de este sistema en diversas situaciones e incluso países como Uruguay, Colombia y otros lugares en Argentina.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde 1998

Cantidad de personal asignado

Tres capacitadores

Evaluación

El juego de distintos roles produce autonomía (acuerdos, colaboración, responsabilidad compartida) incluyendo en el nivel institucional.

Se producen vínculos con otras instituciones educacionales, de salud y culturales

Se proporciona tiempo y espacio para una participación activa de los padres de familia de la institución

Se crean espacios al nivel del establecimiento para que los profesores puedan presentar sus conflictos y para que se puedan trabajar soluciones.

Los valores promovidos se asientan y se revaloriza la autoridad por sobre el autoritarismo.

Se obtiene el apoyo y compromiso de los miembros de la comunidad educativa en orden a reconocer, enfrentar, manejar y / o resolver conflictos.

Materiales existentes

Fuentes de información

“Experiments in conflict management and school mediation”, en *Best Practices of Non-Violent Conflict Resolution in and out-of-school. Some Examples*. París: UNESCO, Division for the Promotion of Quality Education.

www.unesco.org/education/nved/index.html

EICame

Av. Italia 745

Fono (03722) 421822 – 15 64 41

Resistencia – Chaco

Argentina

e-mail: abrjos@arnet.com.ar

www.mediacioneducativa.com.ar

País: Brasil

Br1

Nombre del Proyecto o Programa:

“Programa Paz nas Escolas”

Institución Responsable:

Secretaria de Estado de Dereitos Humanos del Ministerio de Justicia

Objetivo

Contribuir a la reducción de la violencia en niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas brasileñas.

Población Meta

Nacional: policías, capacitadores en Derechos Humanos, profesores, gremios.

Cobertura

En sus dos años de operación sus acciones han llegado a 17 estados del Brasil: Acrea, Alagoas, Amapá, Bahía, Ceará, Distrito Federal, Goyas, Minas Gerais, Paraóba, Pernambuco, Río de Janeiro, Río Grande do Norte, Rondonia, Río Grande do Sul, Santa Catarina y Sao Paulo. Se indican alrededor de 40 proyectos en realización o ya completados a través del país. Se dispone de información sobre cobertura de acciones para los años 2000 y 2001.

Beneficiados	Año 2000	Año 2001	Total
Policías capacitados	5.161	6.625	11.786
Promotores de Derechos Humanos en 14 estados	521		521
Profesores capacitados	5.656	2.144	7.800
Alumnos beneficiados en 14 estados	1.576.755	50.000	1.626.755
Gremios estudiantiles apoyados	118	18	136
Proyectos de ONG apoyados		9	9

Actividades Básicas

- Campaña “Arma por Arma” de sensibilización ante los problemas de violencia en las escuelas: radio, televisión y 250.000 cartillas distribuidas en las escuelas del país.
- Estudio y evaluación de experiencias de entrenamiento integrado de policías con jóvenes en mediación de conflictos para estudiantes.
- Capacitación de policías y educadores en derechos humanos, ética y ciudadanía.
- Profesores preparados para implementar en sus escuelas los Nuevos Parámetros Curriculares Transversales de “Ética y Ciudadanía”, mediante utilización del kit Ética y Ciudadanía en la Convivencia Escolar.
- Formación en Derechos Humanos para policías.
- Acciones de apoyo a gremios estudiantiles para involucrarlos en asuntos relacionados con la violencia en las escuelas.
- Trabajo con 21 ONG’s en la realización de seminarios, conferencias y debates sobre cómo enfrentar la violencia y lograr bienestar en el ambiente escolar. Se apoyaron 9 proyectos de instituciones diferentes.

Tiempo que lleva en ejecución

Dos años (está en su cuarto año de ejecución) y su financiamiento está incorporado en el presupuesto nacional. Su duración total será de cuatro años, después de los cuales se hará una evaluación para verificar su impacto

Cantidad de personal asignado

Evaluación

No se hará sino al término del programa.

Materiales existentes

Los principales materiales preparados para el Programa son los siguientes:

- *Ética y Ciudadanía en la Convivencia Escolar: Una Propuestas de Trabajo.* Se trata de una propuesta de trabajo en las escuelas mediante la conformación de un grupo de educadores (directores, orientadores pedagógicos, profesores, funcionarios, familiares) con el objeto de producir cambios en las escuelas de manera que constituyan un espacio de relaciones éticas y democráticas y de participación cooperativa. Para ello se propone una modalidad de trabajo mediante reuniones sistemáticas e intervenciones. El material contiene: Una carta que anuncia la existencia del grupo y convida a participar en él, el libro titulado *Ética y Ciudadanía en la Convivencia Escolar*, una revista con diversas experiencias, un catálogo con bibliografía comentada, un video con documentación y programas a usarse en el trabajo. El material contiene además 9 unidades de trabajo, compuesta de una introducción, y actividades reflexivas sobre el asunto en cuestión.
- *Cómo enfrentar la violencia en la escuela.* Cartilla de trabajo con sugerencias para el trabajo de grupos. Se estructura en los siguientes capítulos: Definición de los actores (grupos de trabajo y escuelas piloto); definición de estrategias de trabajo, diagnóstico de la realidad, trazado de un plan de acción, asignación de recursos, realización de acciones y monitoreo de resultados.
- *Construyendo una Cultura de Paz. Materiales Pedagógicos.* Se trata de un conjunto de ejemplos de dinámica grupal para enfrentar determinadas situaciones.

Fuentes de información:

www.mj.gov.br/sedh/paznasescolas

Denise Paiva, Gerente del Programa – e-mail: denise.paiva@mj.gov.br

Alberto Albino dos Santos, Asesor - e.-Mail: alberto.santos@mj.gov.br

Nombre del Proyecto o Programa:
"Ciranda da Paz"

Institución Responsable

Movimiento Tortura Nunca Mais – Pernambuco en convenio con el programa nacional de Paz nas Escolas.

Objetivo

Su objetivo es desviar la violencia en las escuelas hacia la construcción de una cultura de paz en toda la región metropolitana de Recife, promoviendo una nueva relación entre policía, escuela y comunidad.

Específicamente:

- Combatir la violencia interna y externa al ambiente escolar
- Promover una mejor integración de los municipios de la Región Metropolitana de Recife
- Posibilitar la participación de la comunidad escolar y de policías de los núcleos comunitarios de seguridad en actividades culturales, recreativas y deportivas en los fines de semana.
- Contribuir a la reducción de la violencia, desarrollando actividades productivas y de relaciones entre alumnos, padres, profesionales de la escuela, comunidad y policías.
- Contribuir a la reducción del índice de agresiones físicas y morales, a través de acciones de carácter socio-educativo y cultural.
- Posibilitar el desarrollo de las potencialidades de los alumnos, estimulando la reflexión y el debate sobre paz.
- Desarrollar y estimular el ejercicio de la ciudadanía, trabajando la cuestión de los derechos humanos y ciudadanía dentro de la escuela.
- Posibilitar la participación y el rescate de la autoestima de los jóvenes.
- Proporcionar a los alumnos, profesionales de la escuela, líderes de la comunidad y policías capacitaciones continuadas.
- Apoyar y favorecer diferentes formas de organización juvenil.
- Apoyar psicológicamente a familias, niños y adolescentes víctimas de violencia doméstica
- Ofrecer psicoterapia grupal para educadores en torno a enfrentar la violencia en las escuelas
- Capacitar a profesores para abordar temas de drogas y alcohol
- Ofrecer atención psicológica a adolescentes embarazadas

Población Meta

Profesores, alumnos, padres, policías y representantes de la comunidad

Cobertura

Municipios de la Región Metropolitana y 10 escuelas de la red pública de Recife.

En la segunda etapa, dos escuelas piloto para establecer los Núcleos de Paz

Actividades Básicas

- Capacitación de recursos humanos (profesores, alumnos, representantes de la comunidad, padres) en las escuelas de los municipios de la Región Metropolitana con el objeto de crear multiplicadores de una cultura de paz.
- Movilización social a través de la consolidación de una red para construir una cultura de paz y ampliar los espacios de participación de la comunidad.
- Apoyo y ampliación de la experiencia de abrir las escuelas en los fines de semana para un trabajo conjunto con la comunidad.

- Formación en 10 escuelas municipales de Recife: capacitación continuada de alumnos, profesionales de la escuela, comunidad y policías; actividades deportivas, conferencias, debate y actividades de apoyo a organizaciones estudiantiles.
- Establecimiento de Núcleos de Paz en 2 escuelas teniendo como público el Consejo Escolar a fin de proporcionar a los jóvenes protagonismo juvenil, utilizando música y teatro como puente para la paz y favoreciendo las organizaciones estudiantiles.
- Investigaciones que abordan diferentes temas relacionados con la violencia.

Tiempo que lleva en ejecución

Tres etapas:

Agosto – Diciembre 2001

Mayo-Octubre 2002

Octubre-Diciembre 2002

Cantidad de personal asignado

No hay información

Evaluación

El Proyecto tiene un sistema de acompañamiento y evaluación realizado junto con la Secretaría Nacional de Derechos Humanos a través del “Programa Paz nas Escolas”: observación regular y sistemática del desarrollo de las actividades, uso de los recursos, cumplimiento de metas y resultados.

Existe también una evaluación externa que analizó los documentos producidos y realizó entrevistas a técnicos del Movimiento Tortura Nunca Mais y a representantes de escuelas y municipios en torno a percepciones sobre el Programa Paz nas Escolas y Ciranda da Paz, focalizándose en dificultades y limitaciones, además de sus logros.

Materiales existentes

Produjo una de las cartillas que usa el Programa Nacional Paz nas Escolas: “Como Enfrentar la Violencia”, cuyo autor es un miembro de la policía militar de Pernambuco, Teniente Coronel Ricardo Aureliano.

Otros materiales e investigaciones incluyendo una página web

Fuentes de información

Celma Tavares

e-mail: cftav@yahoo.com.br

Movimiento Tortura Nunca Mais – Pernambuco

e-mail: amparo@elogica.com

www.pernambucoestadodepaz.org.br

País: Brasil

Br3

Nombre del Proyecto o Programa:

“Escola e Vida”

Institución Responsable

Secretaría de Educación del Estado de Matto Grosso, en convenio con instituciones del área de salud, seguridad, cultura, deportes, organismos legales, UNESCO, Asociación de Mujeres, Proyecto Sal da Terra, y otros.

Objetivo

Mejorar las relaciones educativas y construcción por parte de la comunidad escolar de una convivencia dirigida por principios democráticos, éticos y solidarios, y por conceptos como la tolerancia, generosidad, cooperación en pro de una cultura de paz en las escuelas y valorización de la vida.

Población Meta

Treinta y cuatro escuelas en Cuiaba donde se registran las mayores incidencias de violencia.

Cobertura

Comunidad escolar de las escuelas involucradas

Actividades Básicas

La Secretaría de Educación (SEDUC) estableció un Comité Interno Educativo compuesto de representantes de los diversos Programas especiales ya consolidados en las escuela. Este comité, de carácter técnico-pedagógico, tuvo como objetivo organizar el desarrollo del proyecto en las escuelas, proporcionar datos y financiamiento al Comité Institucional y apoyar las iniciativas de las Escuelas.

El Comité Interno Educativo visitó las escuelas, se entrevistó con los directores, coordinadores y profesores y realizó un diagnóstico con el objeto de identificar los problemas y caracterizar las especificidades de cada una. Luego, el SEDUC distribuyó 224 cuestionarios para directores, coordinadores, profesores, padres y alumnos.

A las escuelas se les sugirió organizar un Comité escolar de carácter deliberativo, planificador y ejecutor en el que participan directores, coordinadores, profesores (educación física, filosofía y artes), presidentes de los Consejos Deliberativos de la Comunidad Escolar y gremios de estudiantes. Este comité debe formular propuestas que representen los anhelos y las expectativas de los segmentos involucrados en las fases de diagnóstico, sensibilización y ejecución del Programa “Escuela y Vida”.

Al parecer, de las 34 escuelas convocadas, 24 participan del programa y 19 han presentado proyectos culturales de corto plazo: gimcanas, aulas de ajedrez, danzas, torneos deportivos, artes plásticas.

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

Secretaría de Estado de Educação

Coordenação Estadual de Atenção Integral à Criança e ao Adolescente
Travessa B – s/n Centro Político Administrativo
CEP: 787055-971 – Cuiaba – MT
Fono: (65) 613-6347/6348

País: Brasil

Br4

Nombre del Proyecto o Programa:
"Programa Agenda da Paz"

Institución Responsable

Secretaria de Educação de Minas Gerais con participación de las Secretarías de Trabajo, Asistencia social del niño y el adolescente, de salud, de seguridad, de los derechos humanos y justicia, de representantes del poder legislativo y judicial, de padres y alumnos, y de organizaciones no-gubernamentales.

Objetivo

Promover en las escuelas una cultura de paz y de construcción de valores culturales, éticos y morales en torno al respeto a la vida, la solidaridad, la convivencia fraterna, la ciudadanía y el sentido de lo colectivo.

Población Meta

Todas las escuelas de las redes pública y particular.

Cobertura

Profesores, alumnos, líderes comunitarios, secretarías estatales del área social, Policía Militar, Policía Civil, Ministerio Público, Procuraduría de la Infancia y la Juventud, organizaciones no gubernamentales.

Actividades Básicas

La estrategia pedagógica principal es la discusión de temas relacionados con la formación en valores, conferencias, reuniones, trabajo con la comunidad, concursos e incentivos de formación ciudadana.

Entre las actividades realizadas están el concurso de frases y diseño de textos sobre temas relacionados con la paz. También se ha incentivado la formación de gremios estudiantiles para fortalecer el sentimiento de grupo y desarrollar la noción de ciudadanía y participación política.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde el año 1999

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

AGENDA DA PAZ (2000), publicación con los mejores productos del concurso de frases, textos y diseños con participación de alumnos de enseñanza básica y media de más de 4000 escuelas en 1999

Fuentes de información

Secretaria de Educação de Minas Gerais

Nombre del Proyecto o Programa:
"Projeto Comunidade Presente"

Institución Responsable
Secretaría de Educación de Sao Paulo

Objetivo

Fortalecer por medio de las Direcciones de Enseñanza (Des), las unidades educativas, las asociaciones de padres y maestros, los consejos de escuela y los gremios estudiantes, la interacción de la escuela con la comunidad, con el fin de promover una acción más eficaz en el tratamiento de las diferentes formas de violencia y destacar la importancia de la comunidad en el proceso de construcción de la ciudadanía.

Específicamente:

- a) Apoyar directamente a los Asistentes Técnicos Pedagógicos e indirectamente a las comunidades intra y extra escolar, instrumentalizándolos para elaborar, desarrollar y evaluar proyectos/acciones que busquen promover la calidad de vida y la responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención y combate de la violencia.
- b) Desarrollar con la comunidad escolar estrategias de acción que promuevan la socialización y la convivencia por medio de actividades deportivas, culturales y artísticas.
- c) Conscientizar a la comunidad para que ocupe mejor los espacios a los que tiene derecho.
- d) Sensibilizar a la comunidad escolar respecto a la necesidad de acciones anti-violencia.
- e) Promover la articulación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que estén ligados a los derechos del niño y el adolescente.

Población Meta

Personal de las Direcciones de Enseñanza: Asistentes Técnico-Pedagógicos y Supervisores
Personal de las escuelas del estado de Sao Paulo: directores vice-directores, profesores coordinadores, profesores, padres, alumnos, funcionarios y asociados locales (ONGs comercio, universidades, empresas, amigos del barrio etc.)

Cobertura

Participan 5512 Escuelas Estadales, sus directores, profesores (27560), padres (2.756.000) y funcionarios (16.536).

Actividades Básicas

Inicialmente, el equipo técnico de la Secretaría de Educación trabaja con 2 Asistentes Técnico-Pedagógicos (ATP) por Dirección de Enseñanza. Se les hace una capacitación en tres etapas de 40 horas. Los ATPs asumen la coordinación del proyecto en las escuelas de su región. Por medio de materiales pedagógicos (Oficinas Pedagógicas) los ATP sensibilizan y capacitan a los representantes de las escuelas seleccionadas.

En cada escuela, el grupo capacitado debe realizar un diagnóstico de la situación de la escuela como punto de partida para la elaboración de acciones o proyectos. Para ello se jerarquizan las prioridades y delinear acciones y necesidades de asociación con otras entidades que puedan colaborar.

Los temas que el programa usa para el debate se refieren a cuestiones sociales emergentes que por su amplitud y complejidad no se reducen al medio escolar. Y por eso el programa urge el establecimiento de convenios con otras instituciones locales.

A partir del año 1999 el proyecto fue discutido en reuniones técnica regionales involucrando a profesores coordinadores y directores, y se amplió a otros lugares en el año 2000.

El eje de la capacitación gira en torno al concepto de comunidad y sus diferentes implicancias: ¿qué es una comunidad? ¿Cuáles son sus dificultades? ¿Cómo se organiza? ¿Cuáles son los liderazgos y articulaciones de la comunidad? ¿Qué tipo de culturas locales existen? ¿Cómo es la relación entre comunidad y escuela?

El debate continua mediante la relación de los diferentes conceptos del grupo con temas de violencia, juventud, ciudadanía y participación y la escuela.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde 1998

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Se hizo una primera evaluación dirigida a conocer la reacción de los participantes en relación a la implementación de Programa con resultados muy positivos. Se constató buen uso de la autonomía de cada Dirección de Enseñanza para realizar el proyecto según sus necesidades. Algunas Direcciones realizaron foros para movilizar y divulgar el proyecto, otras sensibilizaron a las escuelas estatales. La mayoría de las Direcciones de Enseñanza y las unidades educativas establecieron convenios con los medios de comunicación para divulgar los proyectos, con los consejos de iglesia, los Rotarios, los Clubes de Leones, Pastoral de Juventud, universidades etc.

Durante el tercer encuentro de capacitación en diciembre de 1998 se realizó una evaluación con los Asistentes Técnico-Pedagógicos sobre la cantidad y calidad de los programas. Se evaluaron 696 unidades educativas del total de 734 en ese momento. En general, la casi totalidad de las instituciones declaró que el Programa Comunidad Presente responde a sus expectativas, lo que se refleja en el grado de movilización de las escuelas participantes.

Una evaluación realizada en 2000 por los Asistentes Técnicos indicó que el 40% de las unidades educativas participantes estaban activas, 28% estaban en proceso de retomar sus actividades y un 32% podría considerarse inactivo. Según los organizadores el mayor desafío es lograr que las actividades del programa se mantengan articuladas con el Proyecto Pedagógico de la Escuela y que continúen en existencia después del período de sensibilización. Se consideró también que el Programa abrió una amplia oportunidad de participación para los alumnos involucrando revisión de las relaciones de autoridad y de la forma de gestionar los conflictos que caracterizan las acciones cotidianas de las unidades educativas y de sus actores (principalmente del mundo adulto y juvenil).

Según Oliveira Goncalvez y Pontes Sposito (2002), la Secretaria Estadual de Educación potencializó con este proyecto sus capacidad de acción al recurrir a los técnicos ubicados en los estratos intermedios, pero al mismo tiempo corrió el riesgo que la innovación fuese absorbida por las prácticas rutinarias y no que llegara a la base del sistema o llegara en forma distorsionada en relación a la propuesta original.

Materiales existentes

Se prepararon los siguiente materiales: cuatro videois, 15 libros de apoyo para el desarrollo de los ejes temáticos, una cartilla, folletos informativos, además de usarse las cartillas y otros materiales producidos por la Secretaria de Justicia y Defensa de la Ciudadanía.

Fuentes de información

Secretaría de Educación de Sao Paulo:

www.educaco.sp.gov.br/projetoscomunidade/comunidade_00.asp

Luis Alberto Oliveira Gonçalves y Marília Pontes Sposito, "Iniciativas Públicas de Redução da Violência Escolar No Brasil, en *Cadernos de Pesquisa*, 115 (2002), 101-138.

Nombre del Proyecto o Programa:

“Projeto Planejar para integrar Escola e Comunidade”

Institución Responsable

Centro de Direitos Humanos e Educação Popular (CDHEP) de Campo Limpo

Objetivo

Es parte del *Programa Defesa da Vida* y está orientado a promover la participación de la comunidad en la escuela, en torno a los temas de discriminación y violencia. Se espera como resultados a corto plazo que se produzca una mayor integración entre escuelas y comunidad, reavivando el sentido de barrio a partir de las escuelas; en el largo plazo, una reducción de los índices de violencia en términos de exclusión social y número de homicidios.

Población Meta

Escuelas de la región de Campo Lindo. Región periférica de más de un millón de habitantes con 20% de habitantes que viven en favelas. Se caracteriza por la falta de equipos públicos para atender la población y por los bajos índices sociales.

Cobertura

Tres escuelas municipales y un total de 5.660 alumnos

Actividades Básicas

Trabajo con comunidad y tres escuelas públicas en cuatro etapas:

1ª Etapa: Sensibilización:

- a) Contacto con escuelas municipales y estatales de la región, de preferencia escuelas que presentan problemas en la relación escuela-comunidad. Se eligieron tres.
- b) Entrega de lineamientos principales para el trabajo futuro en 4 conferencias: la primera se centra en “el planeamiento participativo en la escuela” dirigido a los profesores de las escuelas participantes. Las otras tres incorporan a otros actores. Alumnos, padres y funcionarios de las escuelas. Se sugiere para la discusión: (i) el análisis de la coyuntura actual; (ii) el tema de la violencia y su superación; y (iii) la democratización de las relaciones en la escuela.

2ª Etapa: Planeamiento

- c) El equipo del CDHEP va a cada una de las tres escuelas. En conjunto con el cuerpo escolar y la comunidad elabora un Planeamiento Participativo, buscando mejorar las relaciones comunidad-escuela en el marco de proyecto dirigido a la calidad de la enseñanza y la calidad de vida. El planeamiento tiene una duración de 12 meses.

3ª Etapa: Ejecución y Gestión

- d) el CDHEP junto con representantes de las escuelas indicados para gestionar el proyecto, establecen un cronograma de acompañamiento de este a largo de 12 meses con reuniones ordinarias mensuales. Este espacio garantiza el refuerzo de la experiencia mediante el intercambio de información y la evaluación del proyecto. Permite realizar correcciones estimadas como necesarias para lograr las metas establecidas. Cada escuela puede llamar al equipo del CDHEP para que participe en las reuniones.

4ª Etapa: Final

- e) Evaluación del proyecto y discusión en cuanto a su continuidad y extensión
- f) Elaboración de un cuaderno de trabajo que indique el proceso y la metodología seguida.
- g) Seminario de comunicación de la experiencia al público escolar, extra.escolar y a la prensa.

Tiempo que lleva en ejecución

Comenzó en agosto/septiembre de 2002 y su etapa final está contemplada para octubre / noviembre del 2003.

Cantidad de personal asignado

Dos personas del CDHEP

Evaluación**Materiales existentes****Fuentes de información**

Petronella M. Boonen

Centro de Direitos Humanos e Educação Popular de Campo Limpo

Rua Dr. Luis da Fonseca Galvão, 180

Pq. Maria Helena – Cept: 05855-300 – São Paulo

Fono/Fax 0055 –11-5511.9762

e-mail: cdhep@uol.com.br

País: Brasil

Br7

Nombre del Proyecto o Programa:

Programa Interdisciplinar e de Participação Comunitária para Prevenção e Combate à Violência nas Escolas da Rede Pública de Ensino.

Institución Responsable

Secretaría de Educación de São Paulo

Objetivo

- a) Formar Grupos de Trabajo vinculados a los Consejos de Escuela para actuar en prevención de la violencia en las escuelas, analizar sus causas y proporcionar posibles soluciones.
- b) Desarrollar acciones educativas y de valorización de la vida, dirigidas a los niños, adolescentes y comunidades.
- c) Implementar acciones dirigidas al combate de la violencia en la escuela en ordn a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de los derechos humanos.
- d) Desarrollar acciones que favorezcan los vínculos entre comunidades y escuela.
- e) Garantizar la formación de todos los integrantes del Grupo de Trabajo, sean el cuerpo docente, los operadores de la red de enseñanza, como los miembros de la comunidad con el fin de prepararlos para la prevención de la violencia en la escuela.

Población Meta

Escuelas del Estado de São Paulo. Tiene también una expresión en las escuelas de Porto Alegre

Cobertura

Actividades Básicas

Tiempo que lleva en ejecución

Al parecer el proyecto se inició en el municipio de S. Paulo en 1997 pero con una ley propiciada por el diputado Hamilton Pereira puede extenderse al resto de las escuelas del estado. En Porto Alegre se inicia en 2000.

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

www.hamiltonpereira.org.br/noticias/veangatuba.html

Luis Alberto Oliveira Gonçalves y Marília Pontes Sposito, "Iniciativas Públicas de Redução da Violência Escolar No Brasil, en *Cadernos de Pesquisa*, 115 (2002), 101-138. (Para la aplicación en Porto Alegre).

País: Brasil

Br8

Nombre del Proyecto o Programa

Projeto Pela Vida, Não À Violência

Este Proyecto, ya terminado, sirvió de modelo a los que siguieron y por eso se reproducen aquí su descripción y resultados.

Institución Responsable:

Secretaria de Educación, Estado de São Paulo

Objetivo

Desarrollar un programa para enfrentar los crecientes índices de violencia en las escuelas de la ciudad de São Paulo

Población Meta

Escuelas del Municipio de São Paulo

Cobertura

Escuelas municipales

Actividades

El proyecto fue creado en la gestión de 1989-1992. Fue elaborado por equipos regionales asistidos por un equipo de apoyo multidisciplinar compuesto de asistentes sociales, psicólogos, educadores y abogados. El proyecto se materializó en una discusión sobre la violencia en la que participaron alumnos, profesores, padres y otros profesionales de la educación. Se realizaron cursos y debates entre otros temas sobre los siguientes: derechos humanos, preconcepciones, el Estatuto del Niño y el Adolescente y drogas. El proyecto también procuró dar un lugar en la escuela a las expresiones culturales de la juventud marginal como la música Rap, y procurando que las escuelas se abran y funcionen como centro de eventos para la comunidad. También se le dio importancia a la formación del personal auxiliar de las escuelas como los inspectores y empleados en el marco de concebir que todos los que trabajan en educación tienen responsabilidad en la formación de los alumnos y respecto a problemas de violencia. El proyecto también le ofreció un espacio exclusivo a los profesores para escuchar sus temas de interés como por ejemplo, cómo mejorar sus relaciones con alumnos.

Resultados

En general, el proyecto demostró que se puede manejar la violencia creando condiciones mínimas de tranquilidad para el funcionamiento de la red pública de educación.

Fue posible ampliar las actividades de las escuelas hacia la comunidad como por ejemplo, su apertura en los fines de semana para la realización de actividades culturales, deportivas y comunitarias, la realización de cursos de primeros auxilios y debates sobre temas de interés para la comunidad relacionados con la violencia. Esto significó una reducción por parte de la comunidad de quejas sobre hechos de violencia.

En muchos casos se pudo combatir una cultura de violencia que resulta de la pobreza y el abandono del Estado. Los alumnos de cuarto grado de una de las escuelas, por ejemplo, realizaron un trabajo de aclaración y discusión sobre el tema de la pena de muerte, que también involucró a los adultos.

El proyecto integró también a niños y jóvenes que habían sido expulsados de ella. No sólo participaron en diversos trabajos dentro de la escuela (paneles para exponer temas, sala de lectura abierta a la comunidad) sino que también fueron orientados sobre posibilidades de trabajo, encaminándose así si retorno a la escuela.

El proyecto fue también exitoso en lo que respecta discutir con profesores y alumnos problemas relacionados con alcoholismo y consumo de drogas, que normalmente se vinculan con la violencia.

El proyecto se integró en una política educacional pública orientada a modificar la visión y las prácticas tradicionales del sistema educacional brasileño.

Fuente de información

José Carlos Vaz, "A violência na escola: como enfrentá-la, *DICAS*, Nº 10, 1994.

Luis Alberto Oliveira Gonçalves y Marília Pontes Sposito, "Iniciativas Públicas de Redução da Violência Escolar No Brasil, en *Cadernos de Pesquisa*, 115 (2002), 101-138.

Nombre del Proyecto o Programa:

“En la Escuela Aprendemos a Convivir”

Institución Responsable

Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)

Objetivo

El Proyecto señalado se inserta en concepto de Objetivos Fundamentales Transversales del currículum escolar y en particular en el componente “Convivencia Escolar”. Los objetivos generales de este componente son preparar a los alumnos y alumnas de escuelas y liceos para actuar en situaciones de la vida real, fortaleciendo en ellos y ellas actitudes y competencias que les permitan convivir en una sociedad pluralista y democrática, asumiendo sus responsabilidades como individuos en la sociedad y velando por el resguardo de sus derechos.

El proyecto en concreto se inicia con el objetivo central de desarrollar una propuesta metodológica (materiales y estrategias) para abordar la formación moral y social de niños y niñas durante el segundo ciclo de la enseñanza básica. Le sigue una segunda fase cuyo objetivo fue proporcionar a docentes de escuelas municipales una oportunidad de actualización, reflexión profesional y experimentación acerca del proceso de enseñar y aprender los Objetivos Fundamentales Transversales y su vinculación con el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Población Meta

El segundo ciclo de la Educación Básica

Cobertura

Inicialmente, cuatro escuelas de la Región Metropolitana que luego fueron reducidas a dos, por problemas de tiempo de los participantes.

Actividades Básicas

El proyecto desarrolló las siguientes actividades.

Fase 1: Elaboración de materiales

- Diagnóstico sobre el funcionamiento de los Consejos de Curso y Orientación en el segundo ciclo básico y sobre los temas y habilidades que ponen en juego los niños y niñas para su realización. Esto mediante observaciones de aula, entrevistas grupales con estudiantes y con familias y entrevistas individuales con docentes del segundo ciclo básico de cinco escuelas.
- Diseño y validación de los materiales en dos de las cinco escuelas del diagnóstico y otras dos escuelas de la IX Región de Chile. Esto se realizó mediante observaciones de aula y reuniones de seguimiento periódicas con docentes que usaban el material.
- Publicación del material: “En la Escuela Aprendemos a Convivir”.

Fase 2: Acción en dos escuelas de la Región Metropolitana.

- Actividades de sensibilización y difusión. Se ofrece el programa a escuelas básica de la Corporación Municipal de La Reina que hubiesen desarrollado su Proyecto Educativo Institucional y en que tuviesen como interés la formación social y moral.
- Diagnóstico en cuatro escuelas interesadas por participar, con los siguientes objetivos: (a) conocer las particularidades de la convivencia escolar en cada escuela, (b) conocer la forma como se desarrolla la formación moral y social de los alumnos; (c) abrir un espacio de opinión y reflexión en torno a los temas de interés; (d) recoger información para elaborar materiales educativos pertinentes al ciclo-escolar y primer ciclo básico; y (e) difundir los objetivos del Proyecto. El diagnóstico se hace mediante entrevistas individuales, entrevistas grupales y observaciones.
- Devolución de información y sensibilización a las escuelas para seguir trabajando en el proyecto.

- Curso de capacitación para los docentes de las dos escuelas que deciden participar centrado en la convivencia escolar y la utilización de los materiales educativos del programa. Se trata de sesiones quincenales (de cuatro horas cada una).
- Acompañamiento a los y las docentes participantes en la puesta en práctica de éstos con sus respectivos cursos. Esto se realizó en dos fases. En la primera (marzo a mayo) se trabajaron aspectos conceptuales relativos a la formación social y moral: En la segunda, una vez explicadas las actividades cada docente planificó su aplicación, se inicia el seguimiento (junio a octubre). En esta etapa las reuniones sirvieron de intercambio en torno a las experiencias, resaltando aprendizajes y dificultades.

Tiempo que lleva en ejecución

La fase de preparación de materiales se desarrolló en dos años (1998-1999).

Fase de capacitación y seguimiento en dos escuelas: 2001.

Se está preparando una nueva implementación con duración de seis meses en el año 2003, en la ciudad de Los Andes.

Cantidad de personal asignado

Dos personas

Evaluación

- Se realizó una encuesta de opiniones de los y las docentes respecto a su aprendizaje a través del proceso. Las áreas de atención principales fueron los contenidos y las relaciones interpersonales. Respecto a contenidos se destacó mayor comprensión del sentido, la implicancia y los desafíos de incorporar los Objetivos Fundamentales Transversales al trabajo cotidiano. El curso de capacitación les permitió conocer y probar una metodología que consideraron flexible. Respecto a relaciones interpersonales se destacó el mejoramiento de relaciones con los estudiantes y con colegas. En un sentido más amplio se valoró haber podido desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por opiniones diferentes.
- Desde la perspectiva del equipo del CIDE se observó diferencias en el uso de los materiales, variando desde “excelente” a “falta de conexión de este con las necesidades e intereses de los alumnos². Algunos docentes tenían “buen” manejo del grupo curso mientras otros desarrollaban las actividades “en un clima de desorden donde el profesor se vería obligado a ejercer funciones de disciplina y control”. Igualmente, algunos profesores se apropiaban del material en forma personal, mientras que otros lo seguían al pie de la letra.
- Uno de los problemas mayores de la capacitación fue la falta de tiempo de los docentes, que se veían sobrepasados por tareas y requerimientos (internos y externos).. también fue problema el uso del tiempo de reunión para plantear problemas de sus cursos, autoridades, escuela y sistema educacional. El equipo CIDE también reconoció que no estaban preparados para ayudar en los casos de “alumnos conflictivos” que presentaban los profesores y que habría sido de utilidad contar con el apoyo de otros profesionales para situaciones sobrepasaban las posibilidades del proyecto y su experiencia profesional.

Materiales existentes

Texto de Apoyo para Profesores Jefes para ser usado en las horas de Orientación o Consejo de Curso.

Set de Actividades para trabajar con alumnos y alumnas de 5º, 6º, 7º y 8º Año Básico.

Fuentes de información

Claudia Córdoba, CIDE

Erasmus Escala 1825

Santiago

e.mail: ccordoba@cide.cl

www.cide.cl

Fono: (562) 698- 7153

Nombre del Proyecto o Programa:

“Conversando es Mejor. Resolución de Conflictos en la Escuela”

Institución Responsable

Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas

Objetivo

Formación y sensibilización de la escuela para la resolución de conflictos.

La línea de formación tiene como propósito abordar contenidos que se reflexionan con mayor profundidad en orden a desarrollar en los educandos las habilidades para el diálogo e internalizar una actitud pacífica y de entendimiento frente a situaciones de conflicto.

La línea de sensibilización busca contribuir a la toma de conciencia que la resolución no violenta de conflictos es posible y que las relaciones interpersonales se mejoran con la utilización del diálogo y la comunicación entre personas, en el ámbito familiar, escolar y organizacional.
Fortalecimiento de redes

Población Meta

Docentes, estudiantes y apoderados ligados a la pre-escolar y educación básica.

Cobertura

3 Escuelas de la comuna de Huechuraba en la Región Metropolitana

110 alumnos – sexto, séptimo y octavo años.

Jardines Infantiles en la comuna de Cerro Navia: apoderados y organizaciones de base.

Organizaciones de base en la comuna de Pudahuel.

Actividades Básicas

De formación:

- Taller de formación destinado a estudiantes del 2º ciclo básico con una duración de 10 sesiones, de dos horas de 45 minutos cada una, una vez por semana. Esto se realiza durante las horas de clase de Orientación o Religión. El Taller analiza contenidos relacionados con el autoconocimiento y autoestima; la comunicación como centro de las relaciones humanas; formas de resolver los conflictos; asertividad en el diálogo; y los derechos y deberes de las personas. Se utilizan variadas técnicas participativas como juegos, dibujos, actividades grupales etc.

De sensibilización:

- Charlas, encuentros, difusión de materiales relevantes dirigidos a docentes, estudiantes y apoderados.

De redes comunitarias

Tiempo que lleva en ejecución

Desde Julio 2001 (termina en Junio 2005)

Cantidad de personal asignado

Siete personas para las tres comunas en que se trabaja, incluyendo dos orientadores y un profesor de educación diferencial de cada una de las escuelas de Huechuraba que actúan como monitores.

Evaluación

Materiales existentes

Manual interno para uso de los facilitadores. Se va reformulando a medida que transcurre la experiencia.

Fuentes de información

Belisario Magaña, Programa FASIC, Huechuraba
F.A.S.I.C.

Manuel Rodríguez 33

Fonos (562) 695 5931 y 695 7535

FAX (562) 698 8609

e-mail; fundacion@fasic.org

Nombre del Proyecto o Programa:

“Convivencia Escolar”

Institución Responsable

Ministerio de Educación, Unidad de Apoyo a la Transversalidad

Objetivo del Programa

En el marco del conjunto de acciones destinadas a promover la aplicación de los objetivos transversales del currículo, este componente tiene como fin fortalecer:

- La reflexión y el diálogo sobre la paz y el entendimiento entre seres humanos.
- Ejercitar prácticas de prevención y resolución no violenta de conflictos.
- Estimular instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso.

Población Meta

La educación Preescolar, Básica y Media

Cobertura

Educación Básica y Media

Actividades Básicas

- a) El Consejo de Curso, espacio de participación ciudadana para el segundo ciclo de la Educación General Básica. Desarrollado entre 1998 y el año 2000 en seis regiones del país. Promovió el ejercicio de habilidades de resolución pacífica de conflictos, construcción colectiva de normas y ejercicio de derechos.
- b) Red de profesores – equipos regionales que definen, desarrollan y evalúan acciones de educación de la convivencia. El equipo desarrollo el programa regional de convivencia, buen trato y resolución no violenta de conflictos para estudiantes y profesores de la Educación General Básica.
- c) Seminario interregional de Mediación Escolar: permitió conocer el desarrollo de distintas experiencias desarrolladas en escuelas sobre temas de resolución no violenta de conflictos (mediación, negociación y arbitraje).
- d) Comités de convivencia escolar democrática: estrategia de apoyo a la gestión escolar, liderada por la dirección del establecimiento y/o inspector general con participación de profesores, alumnos y padres. Se desarrolla en la V, VII y Región Metropolitana para escuelas básicas y liceos de alta vulnerabilidad.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde el año 2001.

Cantidad de personal asignado

El personal ha variado según las actividades pero incluye un número limitado de personas del nivel central (1 o 2) y profesionales del Nivel Regional del Ministerio de Educación como también otros profesionales según convenios.

Evaluación

No se ha sistematizado el trabajo

Materiales existentes

Materiales para docentes

Fuentes de información

Rosita Palma
Unidad de Apoyo a la Transversalidad
Ministerio de Educación
Teatinos 20, 7º Piso
Santiago
Fono: (562) 390-4150.

Nombre del Proyecto:

Programa de Educación Para La No Violencia

Institución Responsable

Proyecto FONDEF

Objetivo

Diseñar, implementar y evaluar una modalidad de capacitación de profesores que refleje algunas de las ideas centrales de la reflexión actual sobre violencia y convivencia social. Se focaliza en tres áreas específicas; (a) el abordaje no violento de la resolución de conflictos,(b) la prevención del maltrato y abuso sexual y (c) la detección, primer apoyo y derivación de niños víctimas de la violencia

Población Meta

Docentes de Educación Pre-escolar y General Básica

Cobertura

La Serena (IV Región) y Escuelas del Municipio de Huechuraba y educadoras de los Centros Abiertos de INTEGRA (Fundación dirigida desde la Presidencia de la República). En total se cubrió a 167 profesores, educadoras y auxiliares de párvulos. Indirectamente, se estima un beneficio a 4791 niños del sector pre-escolar y básico.

Actividades Básicas

- Sensibilización y Diagnóstico: Evaluación de Necesidades con el fin de conocer las creencias y necesidades respecto a maltrato infantil, abuso sexual y resolución de conflictos de los distintos actores del sistema escolar municipal y de centros de atención INTEGRA de la comuna de Huechuraba.
- Elaboración de material de apoyo escrito y audio visual para niños y niñas, padres y profesores.
- Perfeccionamiento de docentes en: (a) estrategias no violentas de resolución de conflictos; (b) prevención de maltrato y abuso sexual, y (c) estrategias de detección, primer apoyo y derivación a niños víctimas de violencia.

Tiempo que lleva en ejecución

1999-2001

Cantidad de personal asignado

12 personas

Evaluación

Además de la evaluación inicial de necesidades, se realizaron otras tres evaluaciones: de proceso durante el curso de las capacitaciones con el fin de conocer lo ocurrido en el curso de estas acciones, evaluación de resultados en los beneficiarios directos e indirectos y evaluación de transferencia en la comunidad escolar en La Serena, el equipo ejecutor y el equipo de Santiago.

Los resultados de estas evaluaciones indican que se logró un clima adecuado de trabajo, buen trato y desempeño de los capacitadores, se usaron mayoritariamente estrategias de dinámicas participativas y activas, pero si era necesario por el contenido, se usaron estrategias expositivas. Las sesiones de capacitación duraron entre una hora y media y dos horas y medias según lo juzgara conveniente el equipo capacitador. Los materiales fueron recibidos en forma diferente según los grupos. Los profesores apreciaron el material de lectura de apoyo, mientras las auxiliares de párvulos no lo usaron mayormente.

En cuanto a efectos sobre la base de comparación entre grupo control y experimental, los resultados fueron los siguientes. Respecto a **creencias que perpetúan circuitos de violencia** no hay diferencias significativas, aunque si hay diferencia entre hombres y mujeres puesto que los hombres las sostienen con mayor intensidad que las mujeres. Respecto a **primer apoyo**, en general los profesores fueron más exitosos que sus colegas mujeres en identificar estrategias efectivas de primer apoyo para niños que sufren maltrato en sus hogares o abuso sexual. En cuanto a **desgaste profesional**, los profesores del grupo experimental presentan menores índices de despersonalización hacia alumnos y apoderados que los del grupo control., Sin embargo, al mismo tiempo declaran sentirse menos realizados en términos personales. Finalmente en relación **a redes sociales**, los profesores del grupo experimental tienen una red laboral más diversificada porque integran más paradocentes que los del grupo control. También los profesores experimentales acuden a un colega para compartir impresiones y tomar decisiones cuando se enfrentan a casos de alumnos víctimas de maltrato. Los del grupo control optan por formas verticales como recurrir al director.

Materiales existentes

Material Capacitador:

Marco Teórico

Material de Capacitación para Capacitadores,

Unidad I: Maltrato a los Niños y Niñas

Módulo 1: Sistemas Abusivos

Módulo 2: Definiciones y Tipología del Maltrato a las Niñas y Niños

Módulo 3: Maltrato Físico y Maltrato Psicológico

Módulo 4: Abuso Sexual.

Unidad II: Convivencia Escolar

Módulo 1: Clima Social Escolar

Módulo 2: Climas Cooperativos y Climas Competitivos

Módulo 3: Normas y Disciplina en el Contexto Escolar

Unidad III: Promoción del Buen Trato.

Módulo 1: Apego y Buen Trato

Módulo 2: Abordaje no Violento de conflictos

Módulo 3: Desgaste Profesional y Autocuidado de los Docentes

Manual de Detección y Primer Apoyo en Abuso Sexual

Manual de Primer Apoyo en Maltrato Infantil

Fuentes de información

Dra. Ana María Aron

Escuela de Psicología,

Pontificia Universidad Católica de Chile

“Programa de Educación para la No Violencia”, trabajo presentado al Seminario de Violencia Escolar, Facultad de Educación, UC. Enero 2003

e-mail: Aarón@puc.cl

País: Colombia

Co1

Nombre del Proyecto o Programa:

“La Escuela como eje para Reagrupar la Comunidad: Pueblo Senu”

Institución Responsable:

Líderes comunales de Changa Volao, municipio de Cecoquí, Antioquia

Objetivo

Evitar el desplazamiento de los pueblos de esta zona hacia otros lugares por motivo de la violencia armada mediante actividades culturales y la creación de una escuelita itinerante, además de trabajo en microcentros con la comunidad.

Población Meta:

Pueblo Senu localizado en los municipios de Necoquí, Arboletes y San Juan de Urabá en Antioquia. Son familias humildes, trabajadoras y artesanas que respetan la madre tierra. Su organización social está basada en un cabildo que realiza acciones en pro- de la comunidad. El programa se dirige a la población que está en vías de desplazarse a otros departamentos de la zona y a la zona de Urabá a causa de los conflictos que se viven. El esfuerzo está dirigido a que la población no se disperse.

Cobertura

La comunidad indígena campesina y artesanal de Changa Volao: mujeres, hombres, jóvenes y niños.

Actividades Básicas

Se montó una escuela improvisada en una casa de familia y se trabajó con los niños dos días a la semana en actividades artesanales, lúdicas, deportivas, con periódicos culturales. Por diversos motivos la tarea se modificó realizándose visitas domiciliarias para diagnosticar la situación de los desplazados y la educación se torna itinerante.

Actualmente hay una escuela intercultural para defender las tradiciones culturales y para conocer otras culturas. Además se trabaja en microcentros según los términos de la Organización Indígena de Antioquia que ha organizado una red regional de estos centros para los pueblos indígenas chamito y senués. En estos microcentros participan todas las autoridades del pueblo senu y de los pueblos donde están funcionando estos centros, donde se intercambian experiencias, se analizan las dificultades y las posibles soluciones que tiene la comunidad educativa, las mujeres, los jóvenes y los niños y se habla de sus problemas políticos, organizativos, culturales.

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información:

Memorias del Segundo Seminario “Educación para la Paz y la Convivencia”, Medellín, Antioquia, 2001. Banco Mundial y Gobernación de Antioquia

Aida Suarez Santos

e-mail: indigena@epm.net.co

Nombre del Proyecto o Programa

“Aula Abierta: Escuela en la Calle para los de la Calle”

Institución Responsable

Iniciativa primera de la maestra Eugenia Velásquez Orrego y luego Alcaldía de Medellín, Secretaria de Educación, Corporación Aula Abierta.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los desplazados, y de jóvenes y adultos de las zonas marginales urbanas, integrándolos a la familia y a la comunidad, mediante estrategias pedagógicas, curriculares y culturales que posibiliten la elaboración de Proyectos de desarrollo educativo comunitarios

Población Meta

Desplazados y marginados sociales

Cobertura:

Diez mil alumnos de barrios de alto riesgo y de invasión atendidos en cerca de 41 Aulas Abiertas.

Actividades Básicas

Las principales estrategias definidas por el proyecto son: La participación ciudadana a partir de las necesidades e intereses de la comunidad, construcción curricular desde los saberes previos, optimización de esfuerzos y recursos usando un calendario escolar que comprende los 187 días al año que están desocupados en el resto de los calendarios y ejecución de proyectos educativos y productivos para la generación de empleo, convivencia y paz.

El proceso y la metodología comprende cuatro fases:

Fase 1: sensibilización de líderes en asociaciones comunitarias como acciones comunales, organizaciones de base, grupos juveniles, ONG, la Iglesia, consejos directivos, rectores, directores y maestros en ejercicio y las Secretarías de Educación. Formulación de convenios de aceptación y compromiso de los líderes: con entidades gubernamentales para reconocimiento de las actividades educativas en el plano pedagógico y jurídico y con entidades municipales para la aceptación, capacitación d educadores y desarrollo en los municipios de Aulas Abiertas. También se ofreció a entidades educativas el modelo pedagógico de Aula Abierta para ser incluido en sus Proyectos Educativos Institucionales.

Fase 2: Capacitación de (a) líderes en metodologías a usar de acuerdo a necesidades de sus comunidades: horarios, duración, currículos; (b) maestros, especialmente en su adaptación mental y pedagógica al nuevo sistema; (c) equipos de apoyo gubernamentales para que se adapten a los cambios y necesidades del programa y le otorguen respaldo; (d) personal de la entidad promotora y administradora del programa en cada región. También se cuidó de realizar una buena selección de docentes y de la asignación de sus respectivas Aulas Abiertas y se le suministró información a los equipos de apoyo sobre los docentes y sus aulas, y se distribuyeron documentos a las instancias administradoras.

Fase 3: de ejecución y seguimiento – se establecieron períodos de funcionamiento y de control de las Aulas Abiertas.

Fase 4: Asesoría, sistematización y evaluación a las entidades de apoyo sobre la base de los informes periódicos.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde 1999

Cantidad de personal asignado**Materiales existentes****Fuentes de información**

Memorias del Segundo Seminario “Educación para la Paz y la Convivencia”, Medellín, Antioquia, 2001. Banco Mundial y Gobernación de Antioquia

e-mail: Eugenia Velásquez Orrego y Mario Gómez Gaviria del Proyecto Aula Abierta de Medellín.

E-mail: magoga35@hotmail.com

Nombre del Proyecto o Programa

“Democracia y Derechos Humanos en la Escuela Formal” . Proyecto piloto en el Colegio Distrital de Educación Básica y Media Rodrigo Lara Bonilla, Santafé de Bogotá.

Institución Responsable

Consejería Presidencial para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Objetivo

Construir una escuela democrática que permita la vivencia tanto de la protección como de la promoción de los derechos humanos. Específicamente:

- Incrementar y desarrollar la autoestima de los miembros de la comunidad
- Favorecer la participación activa y democrática para transformar al estudiante en sujeto activo de su propia historia
- Estimular cambios pedagógicos y metodológicos que apoyen construcción del conocimiento, autocrítica, que tenga en cuenta las necesidades de los estudiantes, brindando espacios para confrontación de ideas y desarrollo de potencialidades estéticas, científicas, investigativas, deportivas, lúdicas, etc) que permitan inserción dinámica en la sociedad.
- Identificar y promover valores como el respeto, la equidad, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la colaboración, la tolerancia y la autoestima.

Población Meta

Alumnos que viven en sector marginal, muchos de los cuales provienen de familias que han llegado escapando de la violencia, o buscando trabajo. Algunas de las características del alumnado son: baja escolaridad de los padres, maltrato, pobreza, abandono.

Cobertura

Actividades Básicas

Diagnóstico de la institución realizada con el consejo de maestros focalizada en los siguientes aspectos:

- Cultura de derecho humanos
- Relación entre educación del colegio y las necesidades de los estudiantes
- Tipo de relaciones de convivencia del colegio y su efecto en la vida diaria
- Esquema de autoridad manejado en el colegio
- Influencia del esquema organizativo del colegio en los procesos de formación
- Participación de los diferentes estamentos en la vida del colegio.
- Esto permitió detectar esquemas de formación autoritaria: estructura vertical de enseñanza, privilegiando los contenidos curriculares por sobre procesos de aprendizaje que estimulen pensamiento y sana competencia. Aprendizaje de conocimientos basado en actividades repetitivas y memorísticas.
- Convivencia marcada por un reglamento al que todos los estudiantes “están sometidos”.

Proceso de sensibilización y formación con un grupo de maestros para que examinaran como las relaciones de poder y los fines de la actividad educativa podían tomar en cuenta al alumnado.

Sobre esta base se propusieron las siguientes acciones:

- Reorientación de los programas de dirección (orientación) de curso
- Reflexión pedagógica mediante debate
- Convivencia para conocer las experiencias del alumnado
- Espacio semanal para el trabajo institucional con participación activa de los estudiantes
- Campamentos y salidas a terreno para fomentar convivencia y conocimiento entre compañeros y enseñar el respeto a la naturaleza.
- Festival de la canción y danza
- Revisión constante y actualización del trabajo académico

- Convenios con instituciones para la capacitación y desarrollo de los estudiantes
- Planeamiento educativo: se construyeron las metas, fines y acciones a desarrollar en un tiempo determinado.

Tiempo que lleva en ejecución**Cantidad de personal asignado****Evaluación**

- Reorientación del currículo con relación a las áreas propuestas por el proyecto
- Institucionalización del Festival por la Vida y la Convivencia Pacífica
- Disminución de los niveles de agresividad de la comunidad educativa y aumento del tratamiento positivo de los conflictos, todo lo que culmina con la creación de un manual de convivencia.
- Creciente interés por permanente profesionalización de los profesores.
- Liderazgo ejercido hacia otras instituciones, reconocimiento del proyecto en el ámbito nacional, fortalecimiento del trabajo de equipo y valoración de una cultura de los Derechos Humanos.

Materiales existentes**Fuentes de información**

Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar. Santiago, Chile: UNESCO/OREALC, 2000.

Nombre del Proyecto o Programa

Prevención y tratamiento de la Violencia en Escuelas Asociadas de Colombia: Centro Educativo Distrito Santa Inés: “Queremos cambiar la escuela del miedo y el silencio por la escuela de la ternura, la participación y el trabajo”. Santa Fé de Bogotá.

Institución Responsable

El Centro Educativo Distrito Santa Inés con apoyo de la Secretaría de Educación de Santa Fé de Bogota.

Objetivo

- Lograr excelencia en el proceso educativo mediante programación y desarrollo de actividades por todos los estamentos de la comunidad escolar
- Proyectar la escuela para la convivencia, el arte, la recreación, la tecnología y el aprovechamiento del tiempo libre mediante la creación de la jornada única.

Específicamente:

- Trabajo pedagógico orientado a la formación en valores para la convivencia
- Generación de ambiente de comprensión, afecto, respeto y alegría
- Preparación de maestros para la innovación de acuerdo a los avances pedagógico-científico y al tipo de comunidad en el Centro Educativo Distrital Santa Inés
- Lograr espacios, asesoría y recursos para la recreación, el arte y la tecnología.

Población Meta:

Alumnos del Colegio Santa Inés de todos los niveles: preescolar, básica y media.

Cobertura:

678 alumnos en 1999

Actividades Básicas

Un diagnóstico realizado en 1996 muestra una serie de problemas en el colegio Santa Inés que llevan a una decisión de cambio expresada en el título del proyecto: “Queremos cambiar la escuela del silencio por la escuela de la ternura, la participación y el trabajo”. Esto se materializa en una serie de principios para el cambio: educar en libertad, afianzamiento de una enseñanza que estimule seguridad y estima en los alumnos, participación en la toma de decisiones, ternura frente a las carencias afectivas de los alumnos, trabajo que produzca identificación con el colegio y compromiso con el aprendizaje, educación significativa que se relaciona con el contexto de los alumnos y apropiación de la tecnología por parte de los alumnos.

Se proponen en forma comunitaria y se realizan las siguientes acciones:

- Implementación del área de tecnología desde el preescolar, como apoyo de otras áreas y de la vida cotidiana del estudiante
- Aumento de la intensidad semanal de la educación artística y de educación física en el área preescolar, en primero, segundo y tercer grado además de la lengua castellana y matemáticas.
- Ampliación de la jornada de trabajo y adecuado uso del tiempo libre de los alumnos para alejarlos de la delincuencia y la drogadicción y un aumento de la permanencia anual en 360 horas más.
- Énfasis en microempresas.

Además de lo anterior se realizan un conjunto de seis proyectos centrados en valores, educación sexual, desarrollo de ambiente de amor, participación, afectividad y alegría, desarrollo de habilidades comunicativas, de prácticas democráticas y de manejo del tiempo libre.

Tiempo que lleva en ejecución

Hasta 1999 (pero posiblemente siga)

Cantidad de personal asignado**Evaluación**

- Mejores espacios físicos (biblioteca, ludoteca y sala de videos)
- Ocupación total de las aulas
- Baja de la agresividad entre estudiantes
- Reconocimiento local y nacional
- Logro de apoyo de otras instituciones para obtener los objetivos propuestos
- Generación de un sentido de pertenencia por parte de los padres de familia
- Aumento de cobertura de 200 en 1944 a 678 en 1999

Materiales existentes**Fuente de información**

Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar. Santiago, Chile: UNESCO/OREALC, 2000.

Nombre del Proyecto o Programa:

“Prevención temprana de la agresión. Pautas de agresión y crianza”

Institución Responsable

Programa Convivencia Ciudadana: Componente “Promoción de la Convivencia en Niños y Jóvenes”, Secretaría de Educación Alcaldía de Medellín.

Objetivo

Conformar un proceso de gestión educativa que permita a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de Medellín promover una transformación comprensiva de las actitudes generadoras de las problemáticas de agresión y violencia que inciden en la educación y el aprendizaje con el fin de producir en el corto plazo nuevos referentes de interacción entre padres-hijos y educadores-educandos como a mediano plazo y largo plazo una disminución de la agresión.

Específicamente:

- Precisar las competencias comprensiva (reflexión, análisis, interpretación, cambios de actitud) de padres, educadores y otros adultos en torno a la agresión y la violencia para fortalecer el compromiso de estos con la educación de los niños.
- Desarrollar desde los referentes conceptuales de constructos personales y aprendizaje social metodologías de apoyo para padres, cuidadores, educadores, jardineras y personal asociado con el fin de manejar positivamente el problema de la agresión y la violencia en los niños.
- Afinar sistemas de apoyo a los asesores de familias, educadores y jardineras, por parte de la coordinación de cada entidad, frente a las tensiones, ansiedades, temores, estrés y angustias que el trabajo pudiera producirles.

Población Meta

- Beneficiarios directos: Niños en la educación preescolar, básica pública y privada de Medellín, docentes y jardineras, además de familias.
- Beneficiarios indirectos: coordinadores de escuelas, colegios y jardines, auxiliares y personal de servicios generales, padres de la Asociación de Padres de Familia, educandos del gobierno escolar que se vinculan a la institucionalización del proyecto.

Cobertura:

- 7721 niños preescolares en Hogares Infantiles del ICBF
- 82.758 niños de básica primaria en el sector público
- 12.040 niños del sector privado
- 2020 docentes de los grados 0 y 1 a 5 de 126 instituciones educativas oficiales
- 326 docentes de instituciones privadas
- 257 jardineras de 56 Hogares Infantiles
- 17.432 familias (más o menos el 17% de la población total)

Actividades Básicas

- Capacitación para la calificación de Asesores y Expertos
- Sensibilización de la comunidad educativa: escuela, hogar o jardín
- Capacitación de Maestros y Jardineras: 40 horas presenciales de acuerdo a manuales definidos por el proyecto, y espacios para la reflexión, comprensión y asimilación del proceso.
- Asesoría de Padres de Familia y Cuidadoras: 10 encuentros por lo menos, con manuales definidos y sobre la base de formación previa de los asesores.

- Continuación de asesoría a Maestros, Jardineras y Padres: actividades de profundización: asesorías grupales para Maestros y Jardineras y sesiones exclusivas de asesoría o consulta a los Padres.
- Institucionalización: Proceso transversal y continuación del fortalecimiento de la comunidad escolar, mediante elaboración de un proyecto anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Manual de Convivencia. Para esta fase se recomienda establecer y realizar mesas de trabajo, reuniones de padres y foros (al menos 3 al año que presente al resto de la comunidad escolar el estado y logros del proceso).
- Al finalizar la institucionalización: presentación pública a la comunidad escolar del proyecto y sus mecanismos de continuidad en la escuela para el año próximo.
- Evaluación, seguimiento y monitoreo: aplicación de pruebas cuantitativas y estrategias cualitativas para la identificación de resultados en la población objetivo y los elementos de ajuste durante todo el tiempo de implementación del proyecto. Se contemplan tres modalidades de evaluación: impacto, proceso y gestión. Esto involucra aplicación de instrumentos para la verificación de los indicadores de impacto y proceso y el seguimiento mismo al proceso de implementación por una entidad ejecutora y por la firma encargada de la "Asistencia Técnica". Se hará seguimiento también a los indicadores de cobertura.
- Socialización del proceso o presentación pública de resultados a la Secretaría de Educación, la comunidad académica y a la ciudad en general.

Tiempo que lleva en ejecución;

Prueba piloto realizada de Junio 2001 a Agosto 2002 que incluyó un seguimiento permanente centrado en reuniones y discusiones con el fin de entregar a los padres de familia, maestros, jardineras y la comunidad escolar una estrategia de prevención y de intervención. Incluyó a 300 docentes, 150 jardineras y 3000 familias de la ciudad de Medellín.

Se está implementando por segunda vez con cambios teóricos y metodológicos. Esta implementación termina en agosto de 2004.

Cantidad de personal asignado

Participaron en el proyecto piloto la Corporación Presencia Colombo Suiza y Joanne Klevens, la Universidad de Antioquia, la Universidad Pontificia bolivariana y ODRES.

Hay cuatro instituciones ejecutoras del proyecto en su implementación actual: Universidad de Antioquia (Extensión de Psicología), Fundación Universitaria Luis Amigo, COMFAMA (Caja de Compensación Familiar) y ODRES (Fundación Psicoanalítica de Medellín). Cada institución tiene dos coordinadores y varios asesores técnicos, un miembro de la Secretaría de Educación (que coordina el proyecto) y dos representantes de una firma consultora. Aproximadamente 15 personas.

Evaluación

No se ha sistematizado la evaluación por falta de personal para hacerlo. Como resultado de la experiencia piloto se hicieron varios ajustes: conceptuales, metodologías orientadas más a enfoques reflexivos y participativos. Se encontraron dificultades para convocar a las familias en situación de mayor riesgo; tienen índices muy bajos de participación. Se reconoció el bajo nivel educativo de las familias y la necesidad de diseñar actividades que consideren esta situación. Se consideró también como insuficiente el tiempo de un año para implementación. Suponen que debiera continuar por dos años.

Materiales existentes

Cuestionarios de percepciones, actitudes y comportamiento de padres y cuidadores del niño (a) escolar y preescolar, y cuestionario de percepciones, actitudes y comportamiento de maestros y jardineras.

Manual para la Convivencia Escolar elaborado para el Piloto y que tiene una nueva versión en la implementación actual.

Fuentes de información

Proyecto enviado por Erika María Montoya: e-mail erykamariamontoya@hotmail.com

Nombre del Proyecto o Programa:

“Semilleros Escolares de Derechos Humanos”

Institución Responsable

Programa de Convivencia y Derechos Humanos, Medellín, Antioquia

Objetivo

Trabajar con maestros (as) de escuelas de educación primaria que sobre la base de reconocer preocupación por el papel que la educación debe jugar en el desarrollo de valores, actitudes y prácticas favorables a una convivencia democrática en la sociedad, busca el desarrollo de hábitos, valores y comportamientos en niños y adultos.

Población Meta

Maestros de escuelas primarias

Cobertura

Hasta diciembre de 2001 se desarrolló en seis escuelas públicas del municipio de Itagüí con financiamiento de la agencia española de cooperación Manos Unidas. Se incluye ahora para las escuelas que quieran implementarlo en el Portafolio de Ofertas Educativas en Convivencia Escolar.

Actividades Básicas

Conformación de equipos de al menos tres docentes quienes seleccionan un grupo de docentes de cuarto o quinto grado para desarrollar el proceso. Se realizan reuniones de asesoría, dos talleres de formación en el primer año y dos en el segundo, estos últimos destinados a incorporar en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) el proceso, lo que garantiza su sustentabilidad.

En las jornadas temáticas se trabajan conceptos de lo público, la libertad y los derechos de niños y niñas.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde 1998 a 2001 en dos etapas: inicialmente con seis escuelas públicas de la zona centro-oriental de Medellín entre junio del 98 y diciembre del 99, y en una segunda fase con seis escuelas del municipio de Itagüí, entre enero del 2000 y diciembre del 2001

Cantidad de personal asignado

Tres personas por año para atender 10 escuelas: una encargada de la coordinación y dos del proceso de campo.

Evaluación

Se realizaron informes evaluativos y reuniones con los participantes para detectar dificultades y proceder a su resolución. Uno de los principales logros es la propuesta metodológica, aun cuando su implementación ha requerido superar dificultades por desconocimiento de los maestros de los tipos de acciones propuestas y la rigidez de los mecanismos de integración curricular para lograr la incorporación al PEI.

Materiales existentes

Ocho módulos de trabajo

Fuentes de información

Portafolio de Ofertas Educativas en Convivencia Escolar, en página web del Ministerio de Educación

Responsable del proyecto; Max Yuri Gil Ramírez, Jefe del Programa de Convivencia y Derechos Humanos, Calle 55 No. 41-10, fono 216-6822, e-mail: coregion@epm.net.co; maxgil@epm.net.co; www.region.org.co

Nombre del Proyecto o Programa:
"Mediadores de Conflictos Escolares"

Institución Responsable
Programa de Convivencia y Derechos Humanos

Objetivo del Proyecto
Desarrollar un proceso de indagación, reflexión y acción en torno a la dinámica del conflicto escolar en instituciones educativas, con el fin de identificar líneas de trabajo para la creación de instancias de solución de los conflictos en la vida escolar.

Población Meta
Equipos de facilitadores de las escuelas: el rector, uno de los coordinadores, un profesor, un padre (madre) de familia, el personero escolar) y el representante estudiantil al Consejo Directivo, hasta un máximo de 10 personas por institución.

Cobertura
10 instituciones escolares y atención directa a 10 personas por equipo de mediación, representando a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

Actividades Básicas
La metodología se orienta a construir procesos de indagación sobre la lógica del conflicto en cada una de las instituciones educativas, y sobre esta base se diseñan líneas de intervención (un año); al año siguiente se construyen y ponen en práctica propuestas sobre la creación de instancias de mediación de conflictos. Debe participar el rector (a), y representantes de todos los estamentos.

El tercer año es de acompañamiento para afinar la propuesta de instancia, acompañar la mediación de conflictos específicos y para que la institución desarrolle los cambios requeridos para la sustentabilidad del proceso en forma autónoma.

Durante este tiempo se realizan tres tipos de actividades:

- (a) Encuentros de intercambio de experiencias (cuatro por año) en el que participan todos los integrantes de los grupos de trabajo. En ellos se trabajan aspectos conceptuales y metodológicos y se propicia el intercambio de experiencias específicas de cada institución. Se definen tareas para ser realizadas en el lapso que transcurre entre los Encuentros.
- (b) Asesorías: reuniones (mensuales en cada uno de los establecimientos con los grupos de trabajo donde se acompaña la realización de las actividades definidas en los Encuentros y se abordan temas específicos de cada institución.
- (c) Eventos de deliberación pública: tres eventos académicos por año para presentar elementos conceptuales que propicien la creación de una opinión pública favorable al ambiente democrático que requiere el proceso. Asiste público vinculado a la actividad educativa del municipio.

Tiempo que lleva en ejecución
Se desarrolló en 10 escuelas del Municipio de Itagüí durante los años 2000 y 2001 financiado por la agencia española de cooperación Manos Unidas.

Cantidad de personal asignado
Dos personas de tiempo completo durante un año.

Evaluación
Informes semestrales de evaluación y un documento final de sistematización.

Revisiones semestrales de las metas y actividades programadas con todos los participantes en el proceso para corregir dificultades.
Resultados son positivos, aunque se necesitan actividades destinadas a fortalecer la sustentabilidad del proyecto luego de los tres años de implementación.

Materiales existentes

Módulos de trabajo

Fuentes de información

Portafolio de Ofertas Educativas en Convivencia Escolar, en página web del Ministerio de Educación

Responsable del proyecto; Max Yuri Gil Ramírez, Jefe del Programa de Convivencia y Derechos Humanos, Calle 55 No. 41-10, fono 216-6822, e-mail: coregion@epm.net.co

maxgil@epm.net.co

www.region.org.co

Nombre del Proyecto o Programa:

“Habilidades para la Vida”

Institución Responsable

Fe y Alegría, Colombia

Objetivo

El proyecto es una adaptación para Colombia del programa internacional de la Organización Mundial para la Salud; “*Life skills education in school*”. Aborda el desarrollo de las competencias psicosociales básicas que constituyen elementos esenciales de aprender a ser y convivir: conocimiento de sí mismo, comunicación efectiva, toma de decisiones, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, empatía, relaciones interpersonales, solución de problemas, pensamiento crítico y manejo del estrés.. Mediante la educación en habilidades para la vida se desea contribuir al desarrollo humano integral, a la promoción de la convivencia pacífica en determinados valores socialmente deseables, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención de problemas psicosociales, a partir de su implementación en la población escolarizada en la educación básica.

Población Meta

Comunidad educativa del nivel básico (con énfasis en 5º a 9º): alumnos y docentes. Pero adaptable a grados inferiores.

Cobertura

Se realizó una experiencia en cuatro municipios del departamento de Santander, empleando el módulo “Aprendiendo a manejar mi mundo afectivo” donde participaron aproximadamente 1450 alumnos en un 90% del área rural

Actividades Básicas

Fe y Alegría ha elaborado y validado materiales educativos para ocho de las diez habilidades esenciales propuestas por la OMS (están a la busca de recursos para completar las que faltan)

Se promueve su realización en un conjunto de escuelas relativamente cercanas unas de otras, que puedan intercambiar experiencias y retroalimentarse mutuamente. Debe reunirse un número máximo de 30 docentes. El proceso inicial que le permita ser autosostenible en el corto plazo incluye lo siguiente:

- 1) Información-sensibilización-motivación de las autoridades departamentales/municipales interesadas en la propuesta, liderado por la coordinación nacional y regional de Fe y Alegría.
- 2) Elaboración por parte de departamentos/municipios de términos de referencia que armonicen sus planes de educación y salud con la propuesta de Habilidades para la Vida. Presentación de proyecto específico y destinación de presupuesto para realizarlo.
- 3) Selección y convocatoria de centros educativos según interés y prioridades de los planes departamentales y municipales de salud y educación.
- 4) Reunión para información-sensibilización-motivación de directivos y docentes de las instituciones educativas seleccionadas.
- 5) Selección de cursos y docentes de 5º a 9º con quienes se realizarán las experiencias iniciales de habilidades para la vida.
- 6) Elaboración de una propuesta específica para sistematización de las experiencias docentes en habilidades para la vida que pueda aplicarse desde el inicio del proyecto.
- 7) Impresión de materiales necesarios para la realización de la experiencia.
- 8) Ajuste y aplicación de instrumento a estudiantes para construcción línea de base de la experiencia. Procesamiento de cuestionarios. Informe y análisis de resultados.
- 9) Primer taller de capacitación de docentes en Habilidades para la Vida: dos días y medio.
- 10) Envío de planeación y cronograma de trabajo de experiencias de aula de cada institución participante.

- 11) Implementación por parte de los docentes de cinco unidades de trabajo con estudiantes y una con madres y padres de familia, en un lapso mínimo de 5 semanas y máximo de 10 semanas.
- 12) Visita de coordinador/a del ámbito regional de la institución asesora (Fé y Alegría) a experiencias de aula: registro fílmico de algunas experiencias; visitas de autoridades educación/salud a experiencias de aula.
- 13) Segundo taller de capacitación de docentes para intercambio, retroalimentación sobre experiencias visitadas y preparación segunda parte del módulo: Un día y medio.
- 14) Implementación por parte de los docentes de cinco unidades de trabajo con estudiantes, y una con madres-padres de familia, en un lapso mínimo de 5 semanas y máximo de 10 semanas.
- 15) Visita de coordinador del ámbito regional de la institución asesora a experiencias de aula; registro fílmico de algunas experiencias.
- 16) Visita de coordinador del ámbito nacional de Fe y Alegría a algunas experiencias de aula.
- 17) Aplicación de instrumento de valoración a estudiantes, post-intervención. Procesamiento de datos, informes y análisis.
- 18) Tercer taller de capacitación de docentes en Habilidades para la Vida: un día (evaluación, continuidad de la experiencia)
- 19) Reunión de la comunidad educativa (docentes, directivas, autoridades educación/ salud, madres-padres de familia, estudiantes) para valorar resultados de la experiencia.
- 20) Opcional: Evento planeación y organización de multiplicación de la experiencia por parte de docentes capacitados.

Tiempo que lleva en ejecución

Se implementa desde 1996. el proyecto en el departamento de Santander duró 10 meses.

Cantidad de personal asignado

Se dispone de 13 personas a nivel de la coordinación de la propuesta global y de capacitación de entrenadores/as.

Evaluación

Existe una evaluación del programa en el departamento de Santander, para lo cual se contó con un sistema de indicadores pre y post-intervención. Se realizó una evaluación a medio camino y una evaluación final con una muestra representativa de docentes y estudiantes. Los aspectos evaluados en los docentes (mediante cuestionario) fueron los siguientes; impacto en sí mismos como personas y como educadores, impacto en el comportamiento de sus estudiantes, cambios en las habilidades de niños y niñas relacionadas con un manejo más saludable y adecuado de su mundo afectivo, impacto en otros miembros de la comunidad, y utilidad global de la intervención.

Los resultados superaron el 90% de respuestas positivas en torno al cambio en la relación docente-estudiante, la forma de percibir a los/las estudiantes, el comportamiento de estudiantes dentro y fuera del aula la modificación de la práctica docente y en la ausencia de efectos negativos. Los docentes en su mayoría reconocieron que sus estudiantes habían desarrollado habilidades para trabajar en grupo, no usaban apodos, participaban más en clase, disminuyeron las interacciones violentas entre ellas. También se reconoció un efecto positivo de la intervención otros miembros de la comunidad educativa y en problemas de la comunidad local como maltrato familiar, trato agresivo, falta de afecto y de autoestima. Los estudiantes también mostraron cambios positivos desde la situación “antes” a “después” en sus conocimientos y actitudes como disminución del uso de estereotipos sobre hombres y mujeres, reacciones positivas frente a situaciones conflictivas.

Materiales existentes

Documento marco de acción, documento sobre sistematización, un módulo con diez unidades de trabajo (“Aprendiendo a manejar mi mundo afectivo”), un folleto informativo sobre habilidades para la vida para madres y padres de familia.

Fuentes de información

Portafolio de Ofertas Educativas en Convivencia Escolar, Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Amanda J. Bravo Hernández, Coordinadora Pedagógica Nacional de Fe y Alegría. Diagonal 34, N° 4-94, fono 323-7775, Fax 287 7299

e-mail: fyacolcpnal@col.net.co

abravo@col-online.com

Nombre del Proyecto o Programa:
"Paz, Acción y Convivencia-PACO"

Institución Responsable
Cruz Roja Colombiana

Objetivo

Es un programa de educación para la paz y la convivencia social que promueve el desarrollo integral de la persona y su comunidad generando estrategias para el crecimiento personal, el desarrollo de valores y factores protectores entre los niños y jóvenes, el respeto, el diálogo y la no discriminación, la prevención de la violencia, la solución conjunta de problemas y la resolución y transformación de conflictos, mediante alternativas de acción individuales y comunitarias, a partir de la cotidianidad de las personas. Específicamente el programa está dirigido a:

- Generar estrategias de trabajo para facilitar la convivencia social, con el propósito de contribuir al logro de la Paz.
- Contribuir al desarrollo de factores protectores individuales, familiares y comunitarios frente a la violencia social.
- Generar procesos participativos de orden institucional, interinstitucional y comunitario con miras a contribuir al desarrollo humano y social.
- Formar agentes dinamizadores que lideren las estrategias y programas de PACO.

Población Meta

Niños, niñas y jóvenes de grupos comunitarios y educativos y de sectores vulnerables de la población y a los adultos que juegan un papel significativo en el desarrollo de éstos como los maestros, padres de familia y líderes comunitarios.

Cobertura
Nacional

Actividades Básicas

El programa se desarrolla sobre siete principios básicos para la convivencia social: aprender a no agredir al congénere, a comunicarse, a interactuar, a decidir en grupo, a cuidarse, a cuidar el entorno y a valorar el saber social.

El programa ofrece varias posibilidades de implementación como es la articulación con el Programa Educativo Institucional (PEI) y como soporte del Manual de Convivencia Escolar.

Alternativas de implementación por parte de la institución educativa:

- Aplicando principios de aprendizaje autónomo ejecuta un proceso de autocapacitación con apoyo de materiales publicados por la Cruz Roja Colombiana y lo incorpora a su PEI, sus proyectos pedagógicos u otras alternativas.
- Cuando se cuenta con la posibilidad de coordinar con la Cruz Roja Colombiana y la respectiva secretaría de educación se puede establecer un plan de asesoría y capacitación de acuerdo a las posibilidades de cada parte.
- Cuando la institución cuenta con una Brigada de la Cruz Roja de la Juventud el programa se puede incorporar como parte de las actividades de la Brigada Educativa.
- Por medio los convenios o proyectos financiados local, regional o nacionalmente a través del sistema educativo
- Por medio de proyectos generados por la Cruz Roja de la Juventud, con financiamiento nacional o internacional.

Tiempo que lleva en ejecución:
Nueve años aproximadamente

Cantidad de personal asignado

La Cruz Roja Colombiana cuenta en todo el territorio nacional con más de 1000 dinamizadores formados para el programa y cerca de 80 con formación especializada. La capacidad regional es variada, dependiendo de las zonas y del desarrollo particular de la respectiva seccional de la institución.

Evaluación

El programa se ha aplicado en los Municipios de El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y vereda Los Pozos, en el Departamento de Caquetá. Tuvo sus raíces en la existencia de una Unidad Operativa de la Cruz Roja Juvenil y la conformación de brigadas educativas en 1994 y en el proyecto de atención a comunidades vulnerables (1998).

Entre los principales logros se destacan mejoramiento de las relaciones entre alumnos y alumnos, y entre éstos y sus maestros y maestras; fortalecimiento de la confianza y de la autoestima, iniciativas solidarias escolares y comunitarias y mejor participación y percepción de los padres respecto a las actividades.

Materiales existentes

Guía Nacional del Programa, Talleres Siete Principios, PACO y la Negociación, Talleres Dinamizadores, plegable y video, cartilla básica para la comunidad, cartilla para niños, niñas y jóvenes y materiales adaptados de otros programas.ç

Fuentes de información

Portafolio de Ofertas Educativas en Convivencia Escolar, Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

José Raúl García, Director Nacional de la Cruz Roja de la Juventud
Avenida 68 # 66-31, Bogotá D.E., Departamento de Cundinamarca
Fonos 437-6371 / 72 /437-5300 y 5330, extensiones 371 y 372

e-mail: juventud@cruzrojacolombiana.org
joragari@hotmail.com

José Raúl García y Amparo Londoño, Cruz Roja Juvenil: Niños y Niñas Constructores de Paz en *Memorias del Segundo Seminario "Educación para la Paz y la Convivencia"*, Medellín, Antioquia, 2001. Banco Mundial y Gobernación de Antioquia

Nombre del Proyecto o Programa:

“El Análisis de Dilemas Morales. Una Estrategia Pedagógica para el Desarrollo de la Autonomía Moral”.

Institución Responsable

Alcaldía Mayor Santa Fe de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Objetivo

Mejorar los resultados de la acción educativa, definidos en términos de la competencias y valores que se espera desarrollen todos los estudiantes durante su paso por las instituciones escolares.

Sobre la base de un estudio exploratorio se concluyó sobre la necesidad de considerar siete campos de reflexión y acción en las instituciones educativas del Distrito Capital:

- La importancia de debatir a propósito de contenidos valorativos, más que de imponer pretextos morales.
- El rescate del derecho a equivocares
- Devolver la credibilidad al ejercicio auténtico de la política en el marco de una nación democrática.
- Prever las consecuencia de las actuaciones propias.
- La trascendencia que reviste para una sociedad la no discriminación
- La importancia de entender las normas como un mecanismo de regulación social
- La urgencia de saber escuchar al otro como camino para la solución de conflictos cotidianos.

Estos objetivos generales se concretizan en una estrategia de trabajo para que los docentes realicen con sus alumnas y alumnos centrado en una visión constructivista de la educación moral (Piaget, Kohlberg y Kamii).

Población Meta

Estudiantes de 4º, 5º y 6º grados de la Educación Básica en primera instancia, pero también familias y maestros.

Cobertura

Si bien se desarrolla en la Alcaldía de Santa Fe de Bogotá es susceptible de ser utilizado nacionalmente.

Actividades Básicas

Se propone una estrategia de discusión de dilemas morales sobre la base de materiales preparados para ese fin. Los elementos principales son los siguientes:

- Mini talleres (5) para que los docentes se interioricen sobre la base conceptual de la estrategia. Esto comprende aspectos de la teoría moral de Dewey y Rawls, entre otros.
- Uso del dilema moral como eje central de la estrategia. Esto se entiende como una breve historia sobre un persona que enfrenta una situación difícil y tiene que tomar una decisión sobre la mejor acción a seguir. Se especifican los ingredientes de un buen dilema, las condiciones pedagógicas de un buen dilema, se afirma la importancia de un buen clima en el aula y la institución y las estrategias para crear un buen clima.

El trabajo con estudiantes en torno a los dilemas morales se especifica en las siguientes fases:

Fase 0: la planeación del dilema. Esto supone establecer claramente que se propone lograr con la actividad de análisis del dilema, seleccionar el dilema más apropiado, definir el nivel de desarrollo moral de los alumnos para establecer cuál es el nivel superior hacia el cual se va a dirigir el análisis del dilema y prever mecanismos de evaluación de la actividad.

Fase 1: la introducción del dilema. Los propósitos son entrar en contacto con un dilema moral particular; clarificar la situación que genera el dilema; e identificar los argumentos iniciales en que se apoya una u otra decisión, sin incluir todavía discusión o debate sobre los mismos. Tiene cuatro

momentos: visualización (3 minutos), clarificación de la situación (15 a 30 minutos), identificación de argumentos y toma de decisión (10 minutos) y discusión en grupos de 30 minutos a 1 hora.

Fase 2: El debate inicial. Los propósitos son poner sobre la mesa los argumentos existentes para analizar el dilema; identificar sus componentes morales inherentes; explorar y tomar conciencia de los argumentos propios ante el dilema; confrontar los argumentos propios con otros diferentes; e introducir estrategias que cultivan competencias del juicio moral, actitudes valores y dinámicas de grupo democráticas. Para realizar las estrategias que se proponen para esta etapa se indica un tiempo de por lo menos una hora para explorar y discutir los argumentos identificados, y más allá todas las sesiones que se estimen necesarias.

Fase 3: Profundización para estimular el desarrollo moral. Sus propósitos son introducir nuevos elementos a la situación dilémica; introducir nuevas perspectivas sobre el dilema que no han sido tenidas en cuenta; profundizar en la dimensión moral del dilema; y promover la transformación cualitativa en las estructuras del juicio moral.

Fase 4: La evaluación de la actividad. Los propósitos de esta fase son establecer los logros alcanzados con el análisis del dilema y definir el nivel de desarrollo moral de los alumnos; detectar las dificultades que se presentaron en el desarrollo de la actividad, identificar las razones por las cuales se dieron y prever cambios para un nuevo análisis de dilema; compartir con otros colegas los resultados de la actividad y derivar consecuencias de ellos en el manejo cotidiano de los alumnos; establecer cuáles son los aspectos de la propuesta pedagógica para la educación moral que aún no se comprenden a cabalidad y definir estrategias para cualificarse más en ella; y definir cuál podría ser la siguiente situación dilemática para trabajar con los alumnos.

Tiempo que lleva en ejecución

Los materiales se publicaron en el año 2000

Cantidad de personal asignado

El material fue preparado por dos personas

Evaluación

Materiales existentes

El Análisis de Dilemas Morales. Una Estrategia Pedagógica para el Desarrollo de la Autonomía Moral. Descripción de los fundamentos y de las estrategias para aplicar el programa por parte de los docentes, publicado por la Secretaría de Educación de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 2000.

Serie de 7 dilemas o situaciones para ser trabajadas por docentes y alumnos. Contiene el dilema en forma de relación corta de la situación, las fases y propósitos, las condiciones para trabajarlo, información sobre los niveles de desarrollo del juicio moral y preguntas de apoyo para analizar en profundidad el dilema

Fuentes de información

Ángela Bermúdez y Rosario Jaramillo, *El Análisis de Dilemas Morales. Una Estrategia Pedagógica para el Desarrollo de la Autonomía Moral.* Serie Guías, Santa Fe de Bogotá; Secretaría de Educación Distrital, Septiembre de 2000.

Nombre del Proyecto:

La Mediación Escolar: Un Sistema Alternativo para Resolver Conflictos en la Comunidad Educativa

Institución Responsable

Defensa de los Niños Internacional, Projusticia y Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del Programa

Diseñar, ejecutar y evaluar un programa de solución de conflictos en el sector educativo ecuatoriano, para fomentar en los jóvenes la cultura del diálogo y la concertación a través de la utilización de mecanismos como la mediación y la negociación.

Población Meta

Comunidad educativa de escuelas de la provincia de Pichincha

Cobertura

20 escuelas, 20 maestros, 20 Concejos estudiantiles con 208 niños preparados en mediación de conflicto, 13.076 niños preparados para resolver de manera alternativa sus conflictos, comités de padres de familia de las 20 escuelas.

Actividades Básicas

Etapas:

- Elaboración de propuesta comunicacional e historia base: "Iruk, Sé tu Propio Héroe"
- Elaboración de materiales
- Taller de presentación de la propuesta a las escuelas seleccionadas
- Taller de capacitación para maestros tutores de las escuelas
- Talleres de planificación del trabajo en las escuelas
- Capacitación para los maestros de las escuelas sobre el manejo de los encuentros de reflexión y semilleros de paz.
- Campaña de expectativas durante tres semanas
- Evaluaciones del impacto de lo anterior en cada escuela
- Encuentros de reflexión y semilleros de paz, un vez por semana durante 15 minutos en cada escuela.
- Encuentros de seguimiento semanales con participación de facilitadores y tutores de cada escuela
- Campaña de sostenimiento
- Encuentros de evaluación y propuestas para encuentros de reflexión después de cuatro semanas de trabajo.
- Preparación por parte de cada escuela de sus territorios de paz: sistematiza información recogida de los semilleros de paz y los procesos de seguimiento y evaluación
- Realización de territorios de paz por parte de cada escuela invitando a toda la comunidad educativa
- Encuentros de evaluación y propuestas de sostenimiento en cada escuela – sistematización de resultados, cambios y elaboración de una estrategia de sostenimiento.
- Presentación final de resultados, en un evento público
- Elaboración de informe final.

Tiempo que lleva en ejecución

Completado (de 22 meses de duración). Por iniciarse una nueva fase en escuelas del sistema intercultural bilingüe con indígenas de la Sierra (Chimborazo) y de la Amazonia (Morona Santiago), y más adelante en escuelas de una provincia costera con población negra e indígena y en dos escuelas de Quito.

Cantidad de personal asignado

8personas

Evaluación

Cada escuela ha realizado su proceso de evaluación y ha habido seguimiento general del programa

Materiales existentes

Se cuenta con un set de diversos materiales: manual para el profesor, guía para los niños y manual para los padres de familia. Video sobre proyectos de aula y manejo de aula. Texto o cuentos de Iruk. Tres videos con las aventuras de Iruk. Fichas de seguimiento y evaluación

Fuentes de información

Cecilia Lazo, Directora del Proyecto
e-mail: sesilazo@yahoo.es

Nombre del Proyecto o Programa:

Programa de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia

Institución Responsable

Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI) en el Viceministerio de Gestión Pedagógica.

Objetivo

Contribuir a desarrollar una cultura de paz, promoviendo y fortaleciendo habilidades, actitudes, valores y factores protectores; fomentando relaciones humanas de tolerancia, respeto y consenso en la comunidad educativa, ampliando la cobertura de atención a los centros educativos.

Específicamente:

- Coordinar con las diferentes Direcciones Nacionales para desarrollar acciones conjuntas en el campo de la orientación y prevención integral.
- Desarrollar y fortalecer factores que protejan al educando frente a situaciones problemáticas de riesgo social y natural para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Fomentar estrategias de prevención en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades, según sus necesidades en relación a la problemática del entorno donde se desarrolla.
- Promover la cultura de prevención mediante la participación en la educación formal y no formal de todas las instituciones y de la comunidad organizada dentro de un contexto integrador.
- Implementar y fortalecer un sistema nacional de orientación educativa con atención a las necesidades específicas personales, académicas, vocacionales y de salud integral mediante la orientación permanente y promoción de factores protectores frente al riesgo social.

Población Meta

Alumnos, docentes y especialistas de Primaria y Secundaria de Menores, Comunidad Educativa y Sociedad Civil

Cobertura

Nivel nacional (órganos de línea del Ministerio de Educación y Direcciones Regionales de Educación). Se ha desarrollado en dos etapas de 1996 a 2001 y desde fines del 2002.

Actividades Básicas

Las actividades ilustradas se refieren a la etapa 1996-2001

- Acciones de prevención integral según las necesidades y problemas de cada centro educativo, tomando en cuenta su localización, costumbres y estilos de vida. Se han realizado
 - Talleres de formación Psicosocial para alumnos (as): prevención del uso indebido de drogas, desarrollo de habilidades sociales, formación en valores (prevención del embarazo adolescente, prevención del abuso sexual infantil, equidad de género), proyecto de vida, liderazgo, solución pacífica de conflictos, prevención de situaciones de riesgo.
 - Seminarios sobre prevención de la violencia escolar con metodologías participativas dirigidos a especialistas y docentes de los niveles primaria y secundaria,
 - Seminario-taller con “Enfoque Multidisciplinario de la Prevención de la Violencia” para directores de centros educativos, promotores (psicólogos), docentes y auxiliares de educación involucrados en el tema.
 - Seminario sobre “Resolución de Conflictos” y Curso de Capacitación en “Grupos de Ayuda Mutua ” para Promotores del Programa
- Redes, mesas de trabajo, alianzas estratégicas, convenios, acuerdos que promuevan acciones preventivas de la comunidad educativa con otras instituciones:

- Movilización comunitaria: participación conjunta de la familia en actividades culturales, deportivas y recreativas como estrategias alternativas de sensibilización, motivación e integración familiar.
 - Encuentros de Líderes Escolares y Encuentros Ecológicos
 - Seis Concursos Nacionales de Danzas Folklóricas.
 - Participación en la Mesa Nacional Multisectorial para la Atención de la Prevención de la Violencia Familiar.
- Inserción de contenidos educativos de los diversos programas de tutoría y prevención integral en los currículos de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo:
- contenidos relacionados con habilidades, actitudes y valores y capacidad para superar situaciones de conflicto;
 - contenidos temáticos en la preparación de docentes relacionados con la violencia y sus manifestaciones, propuestas y ejecución de estrategias de desarrollo y reforzamiento de habilidades, actitudes y valores como protección frente a situaciones de violencia, y propuesta y ejecución de técnicas de solución de conflictos.
- Desarrollo de instrumentos ágiles, novedosos y dinámicos que faciliten el entendimiento e interiorización de contenidos específicos en orientación y prevención integral.
- Realización de investigaciones científicas orientadas a aspectos psicosociales para validar y fortalecer el trabajo de orientación y prevención integral.

Para el año 2003 se han programado las siguientes acciones:

- Capacitación de docentes y directivos (450)
- Jornadas de sensibilización (2,000 participantes)
- Conformación de Equipo Multidisciplinario e Intersectorial
- Formación de alumnos conciliadores de Prevención de Violencia (200)
- VII Festival Nacional Escolar de Danzas Folklóricas
- Jornadas de Movilización Comunitaria (10.000 participantes)
- Elaboración de materiales educativos y diseño y producción de videos.

Tiempo que lleva en ejecución

Primera etapa entre 1996 y 2001. Segunda etapa que reanuda el programa bajo el nombre actual se inicia a fines del 2002. (R.M. 1101-20002-ED, 24 octubre 2002).

Cantidad de personal asignado

Tres Especialista

Evaluación

No hay información

Materiales existentes

Materiales de difusión: afiches y trípticos
 Guía de Prevención de la Violencia
 Guías de trabajo en talleres.

Fuentes de información

Miriam Bustamante Gutierrez
 Van de Velde 160,
 San Borja, Lima, Perú
mbustamante@minedu.gob.pe

País: Perú

Pe2

Nombre del Proyecto o Programa:
"Escuela Segura"

Institución Responsable

Centro de Atención a la Comunidad Educativa (CACE), Ministerio de Educación

Objetivo del Programa

Brindar apoyo de contención emocional, recepción y derivación de denuncias
Sistematizar y elaborar estadísticas al respecto.

Población Meta

Cobertura

Actividades Básicas

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información
Sra. Esther Moreno Huertas
Av. Central 710
San Isidro, Lima
421 1190, anexo 5
e-Mail: cace@minedu.gob.pe

Nombre del Proyecto o Programa
"Programa Nacional de Municipios Escolares"

Institución Responsable
Acción por los Niños

Objetivos del Programa
El Programa Nacional de Municipios Escolares busca desarrollar, institucionalizar, y generalizar a nivel nacional, un modelo de Opinión, Participación y Organización de Niños, Niñas y Adolescentes en los Centros Educativos de nivel Inicial, Especial, Primaria y Secundaria. Los Municipios Escolares constituyen un espacio importante de aprendizaje, que contribuyen a la incorporación activa de los niños, desde pequeños, en un proceso de desarrollo de Valores, Ciudadanía y Democracia.

Población Meta

Los Municipios Escolares actualmente operan en 5 mil Centros Educativos a nivel nacional, en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y especial. Este programa es llevado a cabo por una red de 07 ONGs regionales a nivel nacional.

Cobertura

Actividades Básica

Cada Municipio Escolar desarrolla las siguientes actividades:

- Educación, Cultura y Deportes (competencias deportivas, actividades artístico-culturales, prensa escolar, biblioteca escolar, etc.)
- Salud y Ambiente (control de salud, campañas de prevención, botiquín escolar, etc.)
- Producción y Servicios (capacitación técnica, huertos y granjas escolares, kiosco escolar, actividades de recaudación de fondos, etc.)
- Derechos del Niño (educación ciudadana, campañas de prevención, control de disciplina, recepción y derivación de casos de maltrato, etc.)

El desarrollo del modelo de Municipios Escolares es llevado a cabo por una red de 07 ONGs regionales a nivel nacional.

Tiempo que lleva en ejecución:

La promoción de Municipios Escolares empezó en el año 1999 a través de una red de 7 ONG's bajo la coordinación de Acción por los Niños.

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

Nombre del Proyecto o Programa

“Programa Derechos y desarrollo ciudadano de Niños, Niñas y Adolescentes.”

Institución Responsable

CESIP: Centro de Estudios Sociales y Publicaciones

Objetivo del Programa.- La erradicación progresiva de los factores de exclusión social y de las barreras socioculturales que limitan las oportunidades de desarrollo personal e impiden el acceso y ejercicio de los derechos de la población infantil y adolescente. El propósito es que los niños, niñas y adolescentes alcancen el pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos en la familia, escuela y en la sociedad, en un ambiente de relaciones democráticas, y en un marco legal, político y cultural que les brinde oportunidades para su desarrollo integral. Se busca echar luz sobre los problemas de niños, niñas y adolescentes, impulsar experiencias de desarrollo ciudadano, incidir en la formulación de políticas y en la opinión pública, y promover la participación de instituciones públicas y privadas para mejorar su situación.

Población Meta

Niños, niñas y adolescentes de menores recursos de los distritos de Comas, Carabaillo y La Parada (mercado de frutas).El programa funciona desde el año 2001.

Cobertura

Actividades Básicas

El programa aborda los temas del maltrato infantil, el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes y el trabajo infantil y adolescente - en particular las peores formas de trabajo y el trabajo doméstico -, la educación de las niñas, derechos sexuales y reproductivos de los/as adolescentes, embarazo de adolescentes, promoción y defensa de la lactancia materna como un derecho fundamental de niñas y adolescentes, participación, organización y liderazgo de niñas, niños y adolescentes, fortalecimiento del sistema de protección local en servicios públicos y en la comunidad y seguimiento y monitoreo del sistema legal y los acuerdos nacionales e internacionales.

Sus principales líneas de acción son las siguientes

- Protección, vigilancia y defensa de derechos de niños, niñas y adolescentes, frente a problemas o situaciones que vulneran sus derechos.
- Promoción del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Promoción del derecho a la educación de niños y niñas y la eliminación progresiva del trabajo prematuro.
- Promoción de programas y mecanismos legales de protección a adolescentes que trabajan.
- Diseño e implementación de sistemas comunitarios de prevención y atención al maltrato y abuso sexual infantil.
- Diseño e implementación de estrategias de acción en red de los servicios e instituciones públicas y privadas encargadas de la atención a los problemas de maltrato y abuso sexual infantil y adolescente, y del trabajo infantil y adolescente.
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes.
- Producción y difusión de propuestas de políticas y métodos de intervención.

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

País: Perú

Pe5

Nombre del Proyecto o Programa

“Programa Comunidad Educativa”

Institución Responsable

CEDRO

Objetivo del Proyecto:

Una adecuada experiencia escolar es sumamente importante para la prevención del consumo de drogas. Con este énfasis, CEDRO se plantea desde el inicio de su vida institucional el trabajo de la comunidad educativa como una prioridad, y se propone desarrollar herramientas conceptuales y metodológicas útiles para prevenir conductas de riesgo en el contexto escolar.

Población Meta

2000 centros educativos de gestión pública y privada, 40 000 alumnos(as), 6 500 docentes y 10 000 padres de familia a nivel nacional.

Cobertura

- 500 instituciones públicas y privadas del sector salud y educación con la consiguiente formación de 7,000 promotores y un efecto multiplicador que abarca a más de 300,000 padres y madres de familia.

- Participación en la formación de 50 000 maestros en colaboración con el Ministerio de Educación y de manera particular.

Actividades Básicas:

- Creación de conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de la prevención de conductas de riesgo en el contexto escolar.
- Capacitación de docentes como promotores(as) de prevención en comunidades educativas.
- Asesoría técnica especializada para la realización de acciones de prevención en los centros educativos.
- Elaboración de metodologías preventivas (Escuela para Padres) que incorporen información pertinente sobre los efectos negativos del uso y abuso de drogas; el desarrollo de habilidades sociales; la promoción de líderes positivos y la formación de valores, para su aplicación a los diversos estamentos de la comunidad educativa.

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

- Guías y manuales para la capacitación de docentes y creación de conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de la prevención del uso indebido de drogas.
- Creación y adaptación de las metodologías Habilidades para la Vida, Líderes Naturales, Aventura para La Vida y Cultura de Paz, válidos para el trabajo de prevención.

País: Perú

Pe6

Nombre del Proyecto o Programa

“Derecho a ser escuchado y a participar”

Institución Responsable

Save the Children

Objetivo del Programa

Las voces de los niños no llegan a las autoridades, personas con poder de decisión o a la opinión pública. Los niños no tienen experiencias relevantes en cuanto a una participación real y democrática, o el conocimiento necesario para participar en la familia, colegio, comunidad o sociedad. Hay una resistencia de las autoridades y adultos, en general, con respecto a las organizaciones de niños trabajadores y su participación a nivel local, regional e internacional. Los medios de comunicación tampoco dan la oportunidad y el espacio adecuado para que los niños y niñas puedan dar su opinión respecto a los temas que los involucran.

Por esta razón Save the Children propuso el trabajo de el proyecto *“Hacia una participación protagónica de los Niños, niñas y adolescentes”*. Entender el derecho de los niños a participar en todo lo que les concierne, como la clave para asegurar el cumplimiento de los demás derechos y garantizar la vigencia del principio del interés superior de la niñez, se convirtió en el fundamento de este trabajo con enfoque de derechos. Se llevo a cabo un análisis de distintas experiencias de participación infantil en la región andina, entre mayo y junio del año 2001.

Población Meta

Niños de la región andina

Cobertura

Actividades Básicas

Tiempo que lleva en ejecución

Abril y Mayo 2001

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

País: Perú

Pe7

Nombre del Proyecto o Programa

“Prevención y Atención Del Maltrato y Violencia Sexual Infantil”

Institución Responsable

Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial (CEDAPP)

Objetivo del Proyecto

Conscientes de los pocos recursos con los que se cuenta para abordar casos de maltrato y violencia sexual infantil, el CEDAPP orienta su trabajo a consolidar redes de prevención y atención en diferentes distritos de Lima, que permitan un abordaje adecuado de estos, capacitando a la vez a los agentes involucrados para que estos asuman adecuadamente su rol y a la vez protegerse frente al Síndrome de Agotamiento Profesional

El CEDAPP, como institución comprometida con esta problemática orienta su intervención a facilitar y fortalecer vínculos respetuosos y afectuosos entre los niños/as y adultos que cumplan una función de cuidado y protección (docentes, comunidad etc.), con el objetivo de que estas relaciones adecuadas, puedan ser internalizadas y sirvan de referentes en las vidas de estos niños y niñas, con las cuales puedan identificarse y reproducirlas, rompiendo de esta forma la cadena de maltrato y violencia sexual.

Población Meta:

Escuelas de Lima y Huancavelica

Cobertura

Escuelas de los distritos de Ate, El Agustino y La Victoria en Lima y departamento de **Huancavélica.**

Actividades Básicas

El trabajo del programa se funda en la prestación de servicios de capacitación a los actores escolares (“defensores escolares” a través de talleres en el tema de violencia sexual infantil.

Tiempo que lleva en ejecución

Se aplicó desde 1994 a 2002. Ya no está en ejecución.

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

País: Uruguay

Uy1

Nombre del Proyecto o Programa:
Programa de Prevención de Violencia

Institución Responsable

Área Socio-comunitaria de la Gerencia de Programas Especiales de CODICEN (Consejo Directivo Central).

Objetivo

- Contribuir al mejoramiento del clima institucional de los establecimientos educacionales
- Contribuir a la problematización y resolución de los conflictos en el ámbito educativo
- Contribuir a la elaboración de estrategias para la prevención de la violencia en los centros.

Población Meta

- Docentes de la Enseñanza Primaria
- Equipos de apoyo multidisciplinario (psicólogos, asistentes sociales y orientadores) de la Enseñanza Secundaria
- Equipos de Dirección de Liceos de la Enseñanza Secundaria
- Estudiantes de Centros de Formación Docente de la Enseñanza Secundaria (a partir del año 2004)

Cobertura

Liceos de los Departamentos de Montevideo, Canelones y San José. Escuelas del Departamento de Montevideo.

Actividades Básicas

- Jornadas de Formación Permanente con los Equipos Multidisciplinarios que trabajan en los Liceos de Ciclo Básico, con frecuencia mensual, desde el año 1997.
- Jornadas de trabajo en las escuelas con colectivos docentes y equipos de dirección desde el año 2002.
- Trabajo específico en aquellos Centros Educativos que las situaciones lo requieren, ya sea con equipos directivos y/o con los docentes de docencia indirecta.
- Trabajo de sistematización sobre las percepciones de los jóvenes acerca de su presente y futuro, y la temática de violencia
- Coordinación otras instituciones públicas y organismos no gubernamentales del medio que trabajan en temáticas similares con el objetivo de formalizar un trabajo en red.
- Trabajo en temas de Violencia doméstica y abuso sexual en varios liceos con el propósito de sensibilizar y capacitar a los docentes. Asimismo se han realizado orientaciones y seguimiento de niños/as y jóvenes afectados.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde el año 1997 hasta la fecha

Cantidad de personal asignado

Coordinador General y dos técnicos

Evaluación

No hay información

Materiales existentes

Fuentes de información

Rosina Cardozo

cardosor@adinet.com.uy

Nombre del Proyecto o Programa:
"Crecer en Amor"

Institución Responsable

Escuela Nº 1 Artigas
Durazno

Objetivo

Prevenir la violencia en la escuela mediante una preparación que involucre a la comunidad educativa en su totalidad en torno a la comprensión de valores, derechos y deberes básicos de todos los seres humano. Se espera que gracias al proyecto los niños puedan generar criterios que les permitan tomar sus propias decisiones, orientadas hacia una convivencia pacífica y respetuosa con los demás.

Específicamente, respecto a los alumnos:

- Desarrollar autocontrol y mayor confianza en si mismo, además de aprender a desarrollar atención en las actividades que están realizando.
- Lograr un estado de relajación a través de la imaginación, entendiendo que el silencio puede resultar beneficioso y mediante el uso de técnicas respiratorias, lograr liberar energías mentales creativas.
- Desarrollar inquietudes intelectuales que permitan llegar a poseer un pensamiento crítico, autónomo y responsable que permita crear juicios adecuados y sensibles a un contexto determinado.
- Evaluar el impacto que tiene cada maestro como modelo a ser imitado por sus alumnos
- Educar con amor
- Aprender técnicas adecuadas para enseñar la resolución pacífica de conflictos y valorar la diversidad cultural entendiendo y experimentando con diferentes culturas.
- Procurar la obtención de materiales y métodos de enseñanza que promuevan una educación de valores en la sala de clase y proponer actividades cooperativas.

Población Meta

Alumnos de la enseñanza básica de la Escuela

Cobertura

Actividades Básicas

El proyecto se abordó según los siguientes tres conceptos estratégicos:

- La motivación: evaluar y establecer cuáles son las necesidades y vivencias reales de los alumnos para organizar las acciones según esto y reforzar las conductas positivas.
- La imitación: considerando factores cognitivos y afectivos
- La actuación: aprender a expresar lo que se siente y sobre la base de técnicas de relajación, lograr que los alumnos muestren expresiones corporales, acordes con los valores que la escuela quiere potenciar.

Además se usaron

- Juegos y cuentos como recursos para ilustrar y enseñar valores como la responsabilidad, la justicia, la autoestima, la no violencia, el amor.
- Actividades de convivencia para el desarrollo de hábitos sociales y la aceptación y respeto por la diversidad.
- Mesas redondas, paneles de debate, lecturas comentadas, ilustraciones, historietas, murales, comentarios de diarios y de programas televisivos e intercambio con otras instituciones que trabajan la enseñanza de valores en la educación.

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar. Santiago, Chile: UNESCO/OREALC, 2000.

País: Uruguay

Uy3

Nombre del Proyecto o Programa:

“Todos los Niños Pueden Aprender a Jugar”

Institución Responsable

Escuela N° 65, Juana Elizalde de Urán,
Depto. Treinta y Tres

Objetivo

- Revalorizar como un espacio educativo el tiempo del recreo que mediante actividades que motivaran a los niños hacia la cooperación, la convivencia y el respeto, sin olvidar la sana entretención.
- Específicamente:
- Implementar paralelamente a las actividades formativas y creativas, actividades socializantes que armonicen y revaloricen la hora del recreo.
- Promover acciones que apunten a revalorizar la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación para así revertir situaciones negativas que pueden presentarse tanto en la escuela como en el hogar.
- Integrar a los niños a la comunidad escolar mediante actividades socializadoras
- Fortalecer la personalidad individual y social de los niños.

Población Meta

La escuela: alumnos, profesores y familias

Cobertura

Igual

Actividades Básicas

Actividades en la escuela:

- Formación de equipos y realización de juegos en el recreo (para lo cual se recolectaron y organizaron materiales): de mesa, de salón, de grupos, deportivos, rondas, danzas, canciones y manualidades, cajas de libros y juguetes – organizados y realizados por los niños sin ayuda del profesor-guía.
- Actividades que involucraron a toda la escuela y la familia, competencias y convivencia con otras escuelas, paseos y tardes recreativas. Estas actividades contaron con el apoyo del personal docente, practicantes, profesores especiales y los padres.
- Desarrollo de instrumentos de diagnóstico de las actitudes de los niños: tablas de observación, listas de control, escalas de valoración descriptiva, listado de valores.
- Espacios de diálogo, debates, entrevistas y asambleas.
- Actividades de trabajo colectivo y cooperativo con el fin de permitir a los niños:
 - Confiar tanto en su esfuerzo personal como en la ayuda de sus compañeros
 - Saber escuchar y respetar opiniones, además de intercambiar ideas
 - Tener sentido de colaboración y ser solidarios
 - Valorar más las metas colectivas que las individuales
 - Divertirse sin importar la destrezas y los resultados finales.

Tiempo que lleva en ejecución

En curso

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información

Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar. Santiago, Chile: UNESCO/OREALC, 2000.

País: Venezuela

Ve1

Nombre del Proyecto o Programa:

“Somos Ciudadanos”

Institución Responsable

CECODAP

Objetivo

Niños, niñas y adolescentes ejercen su ciudadanía por medio de la participación y organización en las escuelas y liceos, para la defensa de sus derechos, cumplimiento de sus responsabilidades y búsqueda de solución a sus problemas individuales y colectivos.

Tiene como antecedentes acciones realizadas a partir de 1994 que culminan con la autorización del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la autorización para ingresar al Plan Operativo 2000 la propuesta de promoción y defensa de derechos de la infancia y adolescencia presentada por CECODAP. El mismo año se inicia un proyecto piloto en el estado de Miranda y el Distrito Federal en el que participan 20 escuelas.

Población Meta

Centros educativos del estado Vargas, lugar afectado por múltiples problemas: sociales, ambientales, económicos y de infraestructura.

Cobertura

Veinte centros educativos y sus alumnos

120 niños, niñas y adolescentes participan como “Guardianes de la Ciudadanía” y otro tanto como “Mediadores de Conflicto”

Actividades Básicas

Creación de organizaciones llamadas “Guardianes de la Ciudadanía” y “Mediadores de Conflicto”
Análisis, discusión e intercambio de opiniones sobre ciudadanía y organización estudiantil con representantes de organismos comunitarios del Estado Vargas y de CECODAP.

Talleres para docentes en materia de Resolución de Conflictos, Mediadores de Conflicto en la Escuela, Reglamentos de Convivencia Escolar, Construcción de Proyectos de Convivencia, Educación y Participación Estudiantil, Programación de Actividades Públicas con Niños y Adolescentes.

Talleres para alumnos de todas las edades sobre Problemas que Afectan a los Estudiantes; Derechos, Deberes y Responsabilidades; Resolución de Conflictos en Forma Pacífica; Participación, Organización Estudiantil y Elaboración de Proyectos Educativos; Convivencia dentro del Espacio Escolar.

Taller sobre el Buen Trato para madres, padres y representantes.

Tiempo que lleva en ejecución

Desde Septiembre 2001

Cantidad de personal asignado

Evaluación

El Programa “Save the Children” de Suecia sugiere en la preparación de una “línea de base” como referencia para medir el progreso, efectuar comparaciones y confrontar con los resultados obtenidos de la realización del proyecto.

Para tal efecto se contrata un equipo consultor el que señala las debilidades del proyecto que necesitan ser corregidas:

- Para el buen funcionamiento del programa es necesario tener mecanismos de selección de los miembros de las organizaciones estudiantiles y de discusión del Reglamento de Convivencia Interna que garanticen mayor libertad de participación, mayor claridad de

objetivos y funciones de las organizaciones y el Reglamento, y apoyo con herramientas metodológicas más apropiadas para el logro de resultados.

- Evaluar si la estrategia de formación vía “Talleres” a un reducido grupo de “Multiplicadores” es la más adecuada para obtener niveles más amplio de compromiso por parte de directivos y docentes de las escuelas.
- Considerar la necesidad de asistencia directa a los planteles por parte de las instituciones responsables, aun cuando significaría mayores costos o reducir el campo de aplicación de la experiencia.
- Considerar mayor participación del medio familiar,

Materiales existentes

Se han entregado a la mayor parte de los establecimientos participantes:

- Folleto Mediadores de Conflicto en la Escuela
- Guía para los estudiantes sobre resolución de conflicto
- Guía sobre Guardianes de la Ciudadanía
- Preguntas y Respuestas Acerca de Ciudadanía de la Niñez y Adolescencia.

Fuentes de información

CECODAP, Comité Coordinador Programa “Somos Ciudadanos”

Qta. El Papagayo

Av. Orinoco, Bello Monte (Norte)

Chacaito, Caracas

Venezuela

Fax (0212) 951-5841

Fonos: (0212) 9514079, 952-62659, 952-6378, 952-7108

Aptdo.. Postal 63171. Caracas 1067 – A. Venezuela

e-mail: derechamos@cecodap.org.ve

País:

Nombre del Proyecto:

Institución Responsable

Objetivo del Programa

Población Meta

Cobertura

Actividades Básicas

Tiempo que lleva en ejecución

Cantidad de personal asignado

Evaluación

Materiales existentes

Fuentes de información